

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Marzo 10 de 2020



ALCALDICIO N° 420 /

IDDOC: 385389 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	CAURAPAN PUELPAN ANA MARIA	29	02/01/20	Compensac	1 Hra	10/03/20	10/03/20	08:00	09:00	
	PAREDES GATICA EVELYN KATHERIN	97	01/01/20	Compensac	2 hras	09/03/20	09/03/20	08:00	09:00	
11592236-k	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	37	02/01/20	Compensac	1 día	10/03/20	10/03/20			
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA	13	02/01/20	Compensac	1 hra	09/03/20	09/03/20	16:00	17:00	
	COVARUBIAS CARMONATANIA FRAN	96	02/01/20	Administrat	1 día	09/03/20	09/03/20			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
21 SEP. 2020
Folio N° 10744 851.



S O L I C I T A

Compensación de tiempo
Río Bueno 09 de Marzo del 2020.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo, para el martes 10 de marzo de 2020, jornada completa. Según convenio N°37, N° de exento 61 de fecha 02 de enero de 2020.



V. B. Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario.

10. marzo 2020
Concedose lo solicitado

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Diciembre 17 de 2019



ALCALDICIO N° _1026_ /

IDDOC: _374287_ /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	TORRES CÁRDENAS JESSICA ALEJAND	59	02/01/1	Compens	1,5 día	30/12/19	31/12/19			
	JARAMILLO ASENCIO GERARDO ABR	93	02/01/1	Administ	1 día	16/12/19	16/12/19			
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	94	02/01/1	Compens	9 hrs	17/12/19	20/12/19			
	BRAVO CARRASCO CARLA FERNAND			Compens	7 hrs	18/12/19	18/12/19	08:00	15:00	
	ANGULO AROS MARCELA CAROLINA	92	02/01/1	Compens	1 hra	16/12/19	16/12/19	16:30	17:30	
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROLI	101	02/01/1	Compens	5 días	16/12/19	20/12/19			
	VERA VERA ESTEBAN ADAN	98	02/01/1	Compens	2 días	17/12/19	18/12/19			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	1 día	17/12/19	17/12/19			
	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONIO	60	02/01/1	Compens	4 hrs	17/12/19	17/12/19	10:30	14:30	
	PRIETO AGUILAR RODRIGO DOMING	106	02/01/1	Compens	1 día	18/12/19	18/12/19			
	CUMIAN VARGAS CLAUDIA VERONIC	103	02/01/1	Compens	2 días	17/12/19	18/12/19			
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	89	02/01/1	Compens	1 día	17/12/19	17/12/19			
	CARIMÁN AMPUERO CRISTHIAN FER	115	02/01/1	Compens	1 día	18/12/19	18/12/19			
	OYARZUN MARTINEZ GLORIA ALEJA	118	02/01/1	Administ	3,5 días	26/12/19	31/12/19			
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORENA	90	02/01/1	Administ	,5 día	23/12/19	23/12/19			Tarde
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORENA	90	02/01/1	Compens	4 días	24/12/19	31/12/19			
	FUENTES CORONA EVELYN ALEJAND	91	02/01/1	Feriado L	7 días	20/12/19	31/12/19			
	ANGULO AROS MARCELA CAROLINA	92	02/01/1	Compens	1 hra	20/12/19	20/12/19	15:30	16:30	
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	85	02/01/1	Compens	1 hra	17/12/19	17/12/19	16:00	17:00	

ANOTARSE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

01 ABR 2020

Folio N° 10268316



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 17 de diciembre del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 17 de diciembre de 2019, jornada completa desde las 08:15 a las 17:15 hrs. Según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

17 DIC 2019
CONCÉDESE LO SOLICITADO

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Diciembre 05 de 2019



ALCALDICIO N° 1001 /

IDDOC: 372624 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°981 de Fecha 29.11.2019, Que nombra secretaria Municipal (S) a Sra. Ana María Rebolledo Pincheira, desde el 06 al 06 de Diciembre 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art. 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SIDGMAN GALLEGUILLOS PABLO CRISTIAN	69	02/01/1	Feriado L	5 días	05/12/19	11/12/19			
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIETA	58	02/01/1	Compens	6 hrs	05/12/19	05/12/19			
	SOLÍS MONTECINOS ALEJANDRA OLIVERA	962	03/10/1	Compens	1 día	09/12/19	09/12/19			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	2 días	05/12/19	06/12/19			
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA			Compens	1 día	06/12/19	06/12/19			
	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JACQUELINE	110	02/01/1	Compens	2 días	05/12/19	06/12/19			
	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PRISCILLA	92	02/01/1	Compens	1 día	05/12/19	05/12/19			
	CUMILLANCA PAILAPAN ANA PATRICIA			Feriado L	5 días	09/12/19	13/12/19			
	CUMILLANCA PAILAPAN ANA PATRICIA			Administ	2 días	30/12/19	31/12/19			
	LABBE CANO CAROLINA ALEJANDRA	113	02/01/1	Compens	2 días	04/12/19	04/12/19	15:00	17:00	
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VERÓNICA	119	02/01/1	Compens	18 días	05/12/19	31/12/19			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	108	02/01/1	Compens	1 día	06/12/19	06/12/19			
	SILVA LEMUS ARMIN EDUARDO		02/01/1	Compens	5 hrs	05/12/19	05/12/19	14:00	19:00	
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CONCEPCION	166	03/01/1	Compens	5 hrs	05/12/19	05/12/19	14:00	16:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

NOV. 2020

Folio N° 1026 8235



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 04 de diciembre del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para los días 5 y 6 de diciembre de 2019, jornada completa desde las 08:15 a las 17:15 hrs. Según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

05 DIC 2019

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 964 /

IDDOC: 370258 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	RAMÍREZ MARTÍNEZ RODRIGO AURE	102	02/01/19	Compens	1 día	18/11/19	18/11/19			
11592236-k	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/19	Compens	1 día	19/11/19	19/11/19			
	RÍOS VERGARA SILVIA YANETTE	157	02/01/19	Compens	2 días	19/11/19	20/11/19			
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA			Compens	3 días	18/11/19	20/11/19			
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA ELOI	287	09/01/19	Compens	5 hrs	19/11/19	19/11/19	08:00	13:00	
	ASENJO CARDENAS CRISTIAN ANDRE			Feriado L	1 día	20/11/19	20/11/19			
	VERA VERA ESTEBAN ADAN	98	02/01/19	Feriado L	5 días	19/11/19	25/11/19			
	TOLEDO OVANDO MARCO ANTONIO			Feriado L	15 días	21/11/19	11/12/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**
25 MAR. 2020
Folio N° 10250694


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 18 de Noviembre del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 19 de Noviembre de 2019, jornada completa desde las 08:15 a las 17:15 hrs. Según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V. B. Jefe Departamento
Atentamente,

Paula Hinojosa

Noriega V.

Firma Funcionario

19 noviembre 2019
CONCÉDESE LO SOLICITADO

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS
 RIO BUENO, Noviembre 06 de 2019



ALCALDICIO N° 945 /

IDDOC: 368308 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, Inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	OYARZUN MARTINEZ GLORIA ALEJANDRA	118	02/01/19	Compens	3 hrs	14/11/19	14/11/19	14:00	17:00	
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA			Compens	1 día	05/11/19	05/11/19			
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA ELOISA	287	09/01/19	Compens	2 hrs	06/11/19	06/11/19	08:00	10:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/19	Compens	1 día	05/11/19	05/11/19			
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	72	02/01/19	Feriado L	5 días	06/11/19	12/11/19			
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORENA	90	02/01/19	Compens	1 día	06/11/19	06/11/19	08:00	09:00	
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	94	02/01/19	Compens	4 hrs	06/11/19	06/11/19	08:00	12:00	
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORENA	90	02/01/19	Administr	3 días	21/11/19	25/11/19			
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORENA	90	02/01/19	Compens	9 días	26/11/19	06/12/19			
	PRIETO AGUILAR RODRIGO DOMINGO	106	02/01/19	Compens	2 días	07/11/19	08/11/19			
	CUMIAN VARGAS CLAUDIA VERONICA	103	02/01/19	Compens	1 día	07/11/19	07/11/19			
	RIOS MUTIS VICTOR ALEXANDER	359	25/01/19	Feriado L	1 día	06/11/19	06/11/19			
	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIMENA	125	02/01/19	Compens	3 hrs	06/11/19	06/11/19	09:30	12:30	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


 ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
 SECRETARIA MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
 REGISTRADO SIAPER**
 27 MAR. 2020
 Folio N° 10255424


 MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 04 de Noviembre del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 05 de Noviembre de 2019, jornada completa desde las 08:15 a las 17:15 hrs. Según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO

06 noviembre 2019

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS
RIO BUENO, Noviembre 27 de 2019



ALCALDICIO N° 976 /

IDDOC: 371273 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Exento N°4991 de Fecha 27.11.2019. Que nombra Administrador Municipal (S) desde el 27 al 29 de Noviembre 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	ALVES RAMIREZ EDOARDO RODRIGO	68	02/01/1	Feriado L	7 días	28/11/19	06/12/19			
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA			Compens	1 día	26/11/19	26/11/19			
	CANO DELGADO TAMARA YESSENIA	128	02/01/1	Compens	2 hras	27/11/19	27/11/19	15:00	17:00	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	89	02/01/1	Compens	1 hra	28/11/19	28/11/19	08:00	09:00	
	BARRIA SILVA LISETH IVONNE	362	25/01/1	Compens	5 hras	28/11/19	28/11/19	12:00	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	1 día	29/11/19	29/11/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE





S O L I C I T A

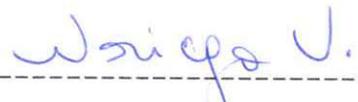
COMPENSACION de tiempo

Río Bueno, 28 de Noviembre del 2019.

SEÑORA
DANIELA MUÑOZ OYARZUN
ENCARGADA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo jornada completa, para el día Viernes 29 de Noviembre de 2019 desde las 08:15 hrs. hasta las 17:15 hrs. Según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.


V° B° Jefe Departamento
Atentamente,


Firma Funcionario

27-11-2019 -
CONCÉDESE LO SOLICITADO

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Octubre 29 de 2019



ALCALDICIO N° 935_/

IDDOC: 367634_/

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	RIOS MUTIS VICTOR ALEXANDER	359	25/01/19	Compens	2días	04/11/19	05/11/19			
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CON	166	03/01/19	Compens	4 hras	29/10/19	29/10/19	13:00	17:00	
	VIDAL ORTEGA CLAUDIA ANDREA	364	25/01/19	Compens	9 hras	30/10/19	30/10/19			
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	89	02/01/19	Compens	1/2 día	29/10/19	29/10/19			Tarde
	CAURAPAN PUELPAN ANA MARIA	99	02/01/19	Compens	1 hra	29/10/19	29/10/19			
	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIMENA	125	02/01/19	Compens	3 hras	30/10/19	30/10/19	14:00	17:00	
	VERA VERA ESTEBAN ADAN	98	02/01/19	Compens	1 día	29/10/19	29/10/19			
	CARTER HOLTHEUER NATHALIE		02/01/19	Compens	1 día	30/10/19	30/10/19			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	108	02/01/19	Compens	1 día	29/10/19	30/10/19			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/19	Compens	1 día	29/10/19	29/10/19			
	CUMILLANCA PAILAPAN ANA PATRICIA			Compens	2 hras	30/10/19	30/10/19	08:00	10:00	
	REYES ORTIZ SUSANA MARIBEL	76	02/01/19	Compens	1 día	28/10/19	28/10/19			
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA			Compens	4 hras	30/10/19	30/10/19	13:00	17:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

COMPENSACION de tiempo

Río Bueno, 28 de Octubre del 2019.

SEÑORA
GABRIELA PEDRAZA SALGADO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo jornada completa, para el día Martes 29 de octubre de 2019 desde las 08:15 hrs. hasta las 17:15 hrs. Según convenio N° 007 del 02 de enero de 2019.



v° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

29. octubre 2019

CONCÉDESE LO SOLICITADO

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Octubre 23 de 2019



ALCALDICIO N° _926_/

IDDOC: _367089_/

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	1 día	22/10/19	22/10/19			
	RILLING LEAL NICOLAS FEDERICO			Compens	1 día	24/10/19	24/10/19			
	CARRASCO OVANDO CRISTINA			Compens	11 hrs	24/10/19	28/10/19			
	RILLING LEAL NICOLAS FEDERICO			Compens	2 horas	23/10/19	23/10/19	08:00	10:00	
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	72	02/01/1	Compens	2 hrs	23/10/19	23/10/19	08:00	10:00	
	JARA ORTIZ CRISTINA DEL CARMEN	109	02/01/1	Compens	2 hrs	24/10/19	24/10/19	15:00	17:00	
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	85	02/01/1	Compens	2 días	25/10/19	28/10/19			
	SOTO DELGADO MARCO ANTONIO	335	18/01/1	Feriado L	1 día	25/10/19	25/10/19			
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROLI	101	02/01/1	Compens	1 día	21/10/19	21/10/19			
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE LO	112	02/01/1	Compens	1 día	23/10/19	23/10/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**
27 FEB. 2020
Folio No 10151598

936
367089.



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 22 de octubre del 2019.

SEÑORA
DANIELA RAQUEL CYARZUN MUÑOZ
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 22 de octubre de 2019, jornada completa desde las 08:15 a las 17:15 hrs. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Ubriago V.

Firma Funcionario

23.10.19

CONCÉDESE LO SOLICITADO

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Octubre 14 de 2019



ALCALDICIO N°_909_/

IDDOC: _365747_/

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

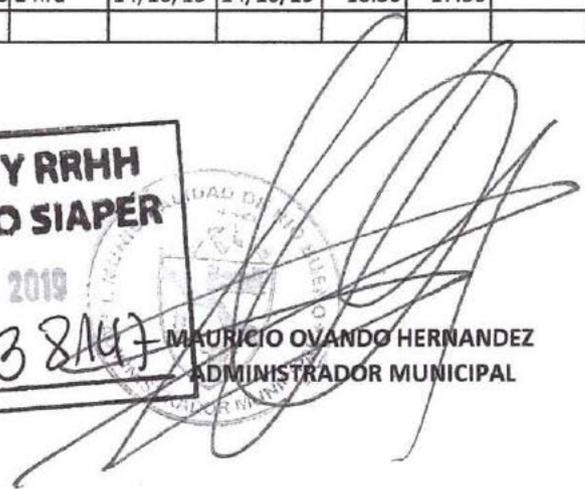
1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	LLANCAL FLORES RODRIGO HERNAN	67	02/01/1	Administr	2 dias	15/10/19	16/10/19			
	SIDGMAN GALLEGUILLOS PABLO CRI	69	02/01/1	Compens	3 hrs	14/10/19	14/10/19			
	BARRÍA SANTIBAÑEZ MARÍA LORENA	90	02/01/1	Compens	1 dia	14/10/19	14/10/19			
	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSICA GR	334	18/01/1	Compens	1 dia	14/10/19	14/10/19			
	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PRISI	92	02/01/1	Administr	6 hrs	14/10/19	14/10/19	11:00	17:00	
11592236-	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	5 hrs	15/10/19	15/10/19	12:45	17:15	
11592236-	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	1 dia	15/10/19	15/10/19			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	108	02/01/1	Compens	1/2 dia	14/10/19	14/10/19			Tarde
	TORRES CÁRDENAS JESSICA ALEJAND	59	02/01/1	Compens	1 dia	16/10/19	16/10/19			
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VERC	119	02/01/1	Compens	4 hrs	14/10/19	14/10/19	14:00	17:30	
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VERC	119	02/01/1	Compens	4 hrs	15/10/19	15/10/19	08:30	12:00	
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIETA	58	02/01/1	Compens	2 hrs	14/10/19	14/10/19	08:00	10:00	
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIETA	58	02/01/1	Feriado L	1 dia	18/10/19	18/10/19			
	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GASTÓN	139	02/01/1	Compens	1 hra	14/10/19	14/10/19	16:50	17:50	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANA MARLENÉ LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**
11 DIC. 2019
Folio N° 973 2147


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 14 de octubre del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 14 de octubre de 2019, media jornada desde las 12:45 a las 17:15 hrs. y el día 15 de octubre jornada completa desde las 8:15 a las 17:15 hrs. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V° B. Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

14.10.19

CONCÉDESE LO SOLICITADO

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Octubre 04 de 2019



ALCALDICIO N° 889 /

IDDOC: 364452 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	108	02/01/1	Compens	1 día	04/10/19	04/10/19			
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE LO	112	02/01/1	Compens	4 hrs	04/10/19	04/10/19	12:00	16:00	
11592236-	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	1 día	07/10/19	07/10/19			
	CUMIAN VARGAS CLAUDIA VERONIC	103	02/01/1	Compens	1/2 día	04/10/19	04/10/19			Tarde
	PERAN REYES MARCELA ANDREA	360	25/01/1	Feriado L	1 día	04/10/19	04/10/19			
	MUÑOZ JAQUE JAIME OMAR	117	02/01/1	Compens	1 día	07/10/19	07/10/19			
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA ELOI	287	09/01/1	Administ	1 día	04/10/19	04/10/19			
	MENESES ESPINOZA VIVIANA ODET	217	03/01/1	Compens	1 día	04/10/19	04/10/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE





S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 04 de octubre del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar 01 día de compensación de tiempo, para el día 07 de octubre de 2019, jornada completa desde las 08:15 a las 17:15 hrs. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

04 octubre 2019

CONCÉDESE LO SOLICITADC



ALCALDICIO N° 829 /

IDDOC: 361834 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	BARRIA SILVA LISETH IVONNE	362	25/01/1	Compens	2 días	16/09/19	17/09/19			
	RIOS MUTIS VICTOR ALEXANDER	359	25/01/1	Compens	2 días	16/09/19	17/09/19			
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CON	166	03/01/1	Compens	2 horas	12/09/19	12/09/19	15:00	17:00	
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CON	166	03/01/1	Feriado L	1 día	16/09/19	16/09/19			
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CON	166	03/01/1	Compens	4 horas	17/09/19	17/09/19	08:00	12:00	
	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSICA GF	334	18/01/1	Compens	2 días	16/09/19	17/09/19			
	CARIMÁN AMPUERO CRISTHIAN FER	115	02/01/1	Compens	1,5 días	12/09/19	13/09/19			
	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GASTÓN	139	02/01/1	Compens	0,5 hrs	12/09/19	12/09/19	08:50	09:20	
11592236-	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	2 días	12/09/19	17/09/19			
	ANGULO AROS MARCELA CAROLINA	92	02/01/1	Compens	2 horas	12/09/19	13/09/19			
	JARAMILLO ASECIO GERARDO ABR	93	02/01/1	Feriado L	2 días	16/09/19	17/09/19			
	JARA ORTIZ CRISTINA DEL CARMEN	109	02/01/1	Compens	3 horas	12/09/19	12/09/19	14:00	17:00	
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	108	02/01/1	Compens	1 hora	13/09/19	13/09/19	15:00	16:00	
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA ELOI	287	09/01/1	Compens	1 hora	12/09/19	12/09/19	08:00	09:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
19 OCT. 2019
Folio N° 9505648



[Handwritten signature]
ANNA MARINE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
MARCIO GONDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 11 de septiembre del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar lo siguiente:

- Compensación de tiempo, Jueves 12 septiembre de 2019, desde las 12:30 a 17:15 hrs. media jornada.
- Compensación de tiempo, lunes 16 de septiembre de 2019, desde las 08:15 a 17:15 hrs. Jornada completa.
- Compensación de tiempo, martes 17 de septiembre de 2019, 08:15 a 12:00 hrs. media jornada. Según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



N° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

12.09.2019

CONCÉDESE LO SOLICITADO

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Agosto 12 de 2019



ALCALDICIO N° 743 /

IDDOC: 357191 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N° 742 de fecha 12.08.2019 que nombra Secretaria Municipal Subrogante el día 12.08.2019

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art. 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
[REDACTED]	JARA LLEUFO DAVID ALEJANDRO	100	02/01/11	Administr	1 día	21/08	21/08			
11592236-	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/11	Compens	1 día	12/08	12/08			
[REDACTED]	ARRIAGADA ARRIAGADA CRISTIAN G	148	02/01/11	Compens	1/2 día	12/08	12/08	12:30	17:00	
[REDACTED]	RIVERA FERNÁNDEZ PABLO ANDRÉS	158	02/01/11	Feriado L	1 día	16/08	16/08			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
02 OCT. 2019
Folio N° 94/16351.



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 12 de agosto del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día lunes 12 de agosto de 2019, Jornada completa. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Agosto 23 de 2019



ALCALDICIO N° 778 /

IDDOC: 358933 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Exento N° 3519 de Fecha 21.08.2019, Que nombra Administrador Municipal (s) durante los días 22 y 23 de Agosto 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
[REDACTED]	VIDAL ORTEGA CLAUDIA ANDREA	364	25/01/19	Compens	2 Horas	23/08/19	23/08/19	08:00	10:00	
[REDACTED]	CUMIAN VARGAS CLAUDIA VERONIC	103	02/01/19	Compens	1 día	23/08/19	23/08/19	08:00	16:00	
[REDACTED]	SIDGMAN GALLEGUILLOS PABLO CRI	69	02/01/19	Compens	3 horas	23/08/19	23/08/19	13:00	16:00	
[REDACTED]	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	72	02/01/19	Compens	1,5 hrs	23/08/19	23/08/19	08:00	09:30	
[REDACTED]	PAREDES GATICA EVELYN KATHERIN	124	02/01/19	Compens	2 horas	23/08/19	23/08/19	13:30	14:30	
[REDACTED]	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIMENA	125	02/01/19	Compens	4 horas	23/08/19	23/08/19	12:00	16:00	
[REDACTED]	CANO DELGADO TAMARA YESSENIA	128	02/01/19	Feriado L	1 día	23/08/19	23/08/19			
11592236-	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/19	Compens	1 día	26/08/19	26/08/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**
03 OCT. 2019
Folio N° 942/1370

ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



S O L I C I T A

COMPENSACION de tiempo

Río Bueno, 23 de agosto del 2019.

SEÑORA
GABRIELA PEDRAZA SALGADO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo jornada completa, para el día Lunes 26 de agosto de 2019. Según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



Firma Funcionario

23 Agosto 2019

CONCÉDESE LO SOLICITADO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Río Bueno, 04/06/2019

ALCALDICIO N° 608 /

IDDOC: 347882 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°586 de fecha 24.05.2019, Que nombra Secretaria Municipal (S) desde el 27 de Mayo al 05 de Junio 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	CONCHA MONTIEL ANA LUISA	87	02/01/19	Compensación	5 hras	04/06/19	04/06/19	12:00	17:00	
	SILVA SALDIVIA YOHANA EDITH	288	09/01/19	Feriado Legal	1 día	04/06/19	04/06/19			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MA	107	02/01/19	Compensación	1 día	04/06/19	04/06/19			
	OLIVARES VILLANUEVA YENIFER		02/01/19	Administrativo	1/2 día	04/06/19	04/06/19			Tarde

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Paula Hinojosa Mora
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Ovando Hernández
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**

11 SEP. 2019

Folio N° 926/1624



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 03 de junio del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día martes 04 de junio de 2019, Jornada completa. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

04.06.19

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 17/06/2019

ALCALDICIO N° 635 /

IDDOC: 350039 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	89	02/01/19	Compensación	1 día	17/06/19	17/06/19			
	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSIC	334	18/01/19	Administrativo	1 día	17/06/19	17/06/19			
	BARRIA SILVA LISETH IVONNE	362	25/01/19	Compensación	1 día	17/06/19	17/06/19			
	OLIVAREZ VILLANUEVA YENIFER		02/01/19	Administrativo	1 día	17/06/19	17/06/19			
	OLIVAREZ VILLANUEVA YENIFER		02/01/19	Compensación	1 día	18/06/19	18/06/19			
	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GAS	139	02/01/19	Compensación	1 hra	17/06/19	17/06/19	16:50	17:50	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MA	107	02/01/19	Compensación	1 día	17/06/19	17/06/19			
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABE	94	02/01/19	Compensación	3 hras	17/06/19	17/06/19			
	CUMIAN VARGAS CLAUDIA VERO	103	02/01/19	Administrativo	1 día	18/06/19	18/06/19			
	PRIETO AGUILAR RODRIGO DOM	106	02/01/19	Administrativo	1 día	19/06/19	19/06/19			
	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PE	92	02/01/19	Administrativo	1 día	18/06/19	18/06/19			
	ZARAVIA MARIN NATAN PABLO	86	02/01/19	Compensación	5 hras	17/06/19	17/06/19	12:20	17:20	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



PERSONAL Y RRHH MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
REGISTRADO SIAPER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

10 SEP. 2019

Folio N° 933/063



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 17 de junio del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día martes 17 de junio de 2019, Jornada completa. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

17-06-19

CONCÉDESE LO SOLICITADO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Río Bueno, 13/05/2019

ALCALDICIO N° _557_ /

IDDOC: _345001_ /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	OYARZUN MARTINEZ GLORIA AL	118	02/01/19	Compensación	1 día	14/05/19	14/05/19			
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIE	58	02/01/19	Administrativo	1 día	14/05/19	14/05/19			
	PERAN REYES MARCELA ANDREA	360	25/01/19	Feriado Legal	1 día	10/05/19	10/05/19			
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA C	166	03/01/19	Compensación	2 días	13/05/19	20/05/19			
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA C	166	03/01/19	Administrativo	1/2 día	15/05/19	15/05/19			Tarde
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MA	107	02/01/19	Compensación	1 día	13/05/19	13/05/19			
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE	112	02/01/19	Compensación	1 hra	13/05/19	13/05/19	08:00	09:00	
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIE	58	02/01/19	Compensación	3 hras	13/05/19	13/05/19	08:00	11:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**

13 JUN. 2019

Folio N° 887.1944



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 13 de Mayo del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día Lunes 13 de mayo de 2019, jornada completa, según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Rio Bueno, 16/05/2019

ALCALDICIO N° 568 /

IDDOC: 345694 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	MONTORY CATALÁN PAULINA NIC	S/N	03/01/18	Administrativo	1 día	20/05/19	20/05/19			
	MENESES ESPINOZA VIVIANA OD	217	03/01/19	Administrativo	2 días	17/05/19	20/05/19			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MA	107	02/01/19	Compensación	6 hrs	16/05/19	16/05/19	11:15	17:15	
	PAREDES GATICA EVELYN KATHE	124	02/01/19	Compensación	3 hrs	16/05/19	16/05/19	14:00	17:00	
	ANGULO AROS MARCELA CAROL	92	02/01/19	Compensación	1 hra	16/05/19	16/05/19	08:30	09:30	
	SOTO VARGAS WALESKA ANDRE	72	02/01/19	Compensación	1 hra	16/05/19	16/05/19	08:00	09:00	
	SOTO VARGAS WALESKA ANDRE	72	02/01/19	Compensación	2 días	17/05/19	20/05/19			
	ALVES RAMIREZ EDOARDO RODR	68	02/01/19	Compensación	1 día	20/05/19	20/05/19			
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	89	02/01/19	Compensación	1 hra	16/05/19	16/05/19	08:00	09:00	
	REYES ORTIZ SUSANA MARIBEL	76	02/01/19	Compensación	1 día	16/05/19	16/05/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
REGISTRADO SIAPER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
13 JUN. 2019
Folio N° 8871863



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 16 de Mayo del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo por horas, para el día Jueves 16 de mayo de 2019, desde las 11:15 a las 17:15 hrs. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



Paula Hinojosa
V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO

16.05.19



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Rio Bueno, 27/05/2019

ALCALDICIO N° 587 /

IDDOC: 346586 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N° 577 de fecha 22.05.2019. Que nombra Administrador Municipal (S) desde el 23 al 27 de Mayo 2019.

3.-Decreto Alcaldicio N°566 de fecha 24.05.2019. Que nombra Secretario Municipal (S) desde el 27 de Mayo al 05 de Mayo 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	LABBE CANO CAROLINA ALEJANDRA	113	02/01/19	Compensación	2 hrs	27/05/19	27/05/19	15:00	17:00	
	PÉREZ PÉREZ IGOR ANDRÉS	129	02/01/19	Compensación	1 hra	27/05/19	27/05/19	08:00	09:00	
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA		02/01/19	Compensación	1 hra	27/05/19	27/05/19	08:00	09:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MARCELA	107	02/01/19	Compensación	6 hrs	27/05/19	27/05/19	11:15	17:15	
	JARA ORTIZ CRISTINA DEL CARMEN	109	02/01/19	Compensación	1/2 día	27/05/19	27/05/19	08:00	12:30	
	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSICA	334	18/01/19	Compensación	1 día	24/05/19	24/05/19			
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD		02/01/19	Compensación	3 hrs	28/05/19	28/05/19	08:00	11:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALBERTO IVAN FARINA SAAVEDRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL RRHH
REGISTRADO SIAPER
24 JUN. 2019
Folio N° 8932303



S O L I C I T A

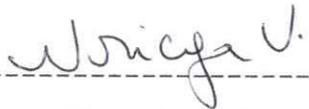
COMPENSACIÓN de tiempo

Río Bueno, 27 de Mayo del 2019.

SEÑORITA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo por horas, para el día Lunes 27 de mayo de 2019, desde las 11:15 a las 17:15 hrs. Según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.


Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,


Firma Funcionario

27.05.19

CONCÉDESE LO SOLICITADO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Rio Bueno, 04/04/2019

ALCALDICIO N° 442 /

IDDOC: 340082 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
[REDACTED]	RÍOS VERGARA SILVIA YANETTE	157	02/01/19	Administrativo	1 día	05/01/19	05/04/19			
[REDACTED]	ANGULO AROS MARCELA CAROL	92	02/01/19	Compensación	1 hra	04/04/19	04/04/19	08:00	09:30	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MA	107	02/01/19	Compensación	1 día	04/04/19	04/04/19			
[REDACTED]	GARRIDO BARRERA BLANCA CAR	101	02/01/19	Compensación	2 días	03/04/19	04/04/19			
[REDACTED]	VARGAS DE LA PARRA NATALIA C	166	03/01/19	Compensación	3 hrs	04/04/19	04/04/19	14:00	17:00	
[REDACTED]	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PF	92	02/01/19	Compensación	4 hrs	11/04/19	11/04/19	13:00	17:00	
[REDACTED]	CAURAPAN PUEL PAN ANA MARIA	99	02/01/19	Compensación	1 día	10/04/19	10/04/19			
[REDACTED]	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GAS	139	02/01/19	Compensación	1 hra	03/04/19	03/04/19	16:50	17:50	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARLENE LOPEZ MONTESINOS
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPÉR

08 JUN. 2019

Folio N° 8844/120



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN

Río Bueno 03 de Abril del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar permiso compensatorio jornada completa, para el día jueves 04 de abril desde las 08:45 Hrs. a 17:45 hrs. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Rio Bueno, 30/04/2019

ALCALDICIO N° _515_ /

IDDOC: _343241_ /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GAS	139	02/01/19	Compensación	1/2 hra	30/04/19	30/04/19	17:20	17:50	
	JARA ORTIZ CRISTINA DEL CARM	109	02/01/19	Compensación	1/2 dia	30/04/19	30/04/19	12:30	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MA	107	02/01/19	Compensación	2 dias	02/05/19	03/05/19			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CAR	108	02/01/19	Compensación	1 dia	02/05/19	02/05/19			
	SOTO VARGAS WALESKA ANDRE	72	02/01/19	Compensación	1 hra	30/04/19	30/04/19	08:00	09:00	
	SOTO VARGAS WALESKA ANDRE	72	02/01/19	Compensación	2 hras	02/05/19	02/05/19			
	ARRIAGADA ARRIAGADA CRISTIA	148	02/01/19	Compensación	2 dias	02/05/19	03/05/19			
	JARA LLEUFO DAVID ALEJANDRO	100	02/01/19	Compensación	1 dia	30/04/19	30/04/19			
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAR	101	02/01/19	Compensación	1 dia	30/04/19	30/04/19			
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	89	02/01/19	Compensación	1 dia	30/04/19	30/04/19			
	OYARZUN CARCAMO EMITA ELIS	95	02/01/19	Compensación	2 dia	03/05/19	13/05/19			
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	85	02/01/19	Compensación	3 hras	30/04/19	30/04/19	14.00	17.00	
	PERAN REYES MARCELA ANDRE	360	25/01/19	Administrativo	1 dia	02/05/19	02/05/19			
	CANO DELGADO TAMARA YESSE	128	02/01/19	Compensación	2 hras	30/04/19	30/04/19	15:00	17:00	
	SEGUEL SALGADO BARBARA BEA	365	25/01/19	Administrativo	1 dia	20/05/19	20/05/19			
	OLIVARES VILLANUEVA YENIFER		02/01/19	Administrativo	1/2 dia	29/04/19	29/04/19	12:30	16:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**

07 JUN. 2019

Folio N°

8239906

**MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



S O L I C I T A

COMPENSACION DE TIEMPO

Río Bueno 30 de Abril del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día jueves 02 y viernes 03 de mayo de 2019, jornada completa, según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



P. Lorena Noriega

Firma Funcionario

30.04.19

CONCÉDESE LO SOLICITADO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Rio Bueno, 17/04/2019

ALCALDICIO N° 469 /

IDDOC: 341747 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.-Decreto Alcaldicio N°468 de fecha 16.04.2019. Que nombra Administrador Municipal (S) durante el día 17 de Abril 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GAS	139	02/01/19	Compensación	30 min	15/04/19	18/04/19	17:20	17:50	
	SOTO VARGAS WALESKA ANDRE	72	02/01/19	Compensación	1 hra	17/04/19	17/04/19	08:00	09:00	
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CAR	108	02/01/19	Compensación	1 día	18/04/19	18/04/19			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MA	107	02/01/19	Compensación	1 día	17/04/19	17/04/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA ANDREA HONOSOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

11 JUN. 2019

Folio N° 8855857



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN

Río Bueno 16 de Abril del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo jornada completa desde 08:00 a 17:00 hrs., para el día miércoles 17 de abril de 2019. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V. B. C. Cefe Departamento
Atentamente,

Noriega V

Firma Funcionario

17 ABR 2019

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 27/02/2019

ALCALDICIO N° 331 /

IDDOC: 334843 /

VISTOS:

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°291 de Fecha 12.02.2019, que nombra Administrador Municipal (s) desde el 13 de Febrero al 05 de Marzo 2019.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	COVARUBIAS CARMONATANIA FR	126	02/01/19	Administrativo	1/2 día	27/02/19	27/02/19			Mañana
	ANGULO AROS MARCELA CAROLI	92	02/01/19	Compensación	2 hras	27/02/19	27/02/19	08:30	10:30	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	107	02/01/19	Compensación	1 día	01/03/19	01/03/19			
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE	112	02/01/19	Administrativo	1 día	27/02/19	27/02/19			
	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONI	60	02/01/18	Feriado Legal	1 día	27/02/19	27/02/19			
	REYES VARGAS MAURICIO ANTON	72	02/01/18	Compensación	1 día	27/02/19	27/02/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS
REGISTRADO SIAPER ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

30 ABR. 2019

Folio N° 8636674
Folio N° 8636674



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN

Río Bueno, 27 de febrero del 2019.

SEÑORA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo, para el día 01 de marzo de 2019 jornada completa, según convenio N°107 del 02 de enero de 2019

Motivo de realizar trámites personales.



Jefe Departamento
Atentamente,

Jorge V.

Firma Funcionario

27. Febrero.
CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Rio Bueno, 20/12/2018

ALCALDICIO N° 13921
IDDOC: 3249M1

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Exento N°5253 de fecha 19.12.2018, Que nombra Administrador Municipal (S) desde el 19 al 21 de Diciembre 2018.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

- 2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	COVARRUBIAS CARMONA TANIA F			Compensación	7 días	20/12/18	31/12/18			
	VARGAS DELGADO CLAUDIA ELIA	9	02/01/18	Compensación	4 horas	20/12/18	20/12/18	09:00	13:00	
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	32	02/01/18	Compensación	1 hora	20/12/18	20/12/18	08:00	09:00	
	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JAC	93	02/01/18	Compensación	1 día	20/12/18	20/12/18			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	07 días	20/12/18	31/12/18			
	SOLIS LLANQUEL MARIA ELIZABE	110	04/01/18	Compensación	1 hora	20/12/18	20/12/18	08:00	09:00	
	SOTO SALAZAR MANUEL RODRIG	S/N	02/01/18	Compensación	1 día	20/12/18	20/12/18			
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA EL	2	02/01/18	Compensación	2 horas	20/12/18	20/12/18	15:00	17:00	
	GONZÁLEZ CASTILLO LEONTINA A	46	02/01/18	Administrativo	3 días	21/12/18	26/12/18			
	GONZÁLEZ CASTILLO LEONTINA A	46	02/01/18	Compensación	3 días	27/12/18	31/12/18			
	VARGAS DELGADO CLAUDIA ELIA	9	02/01/18	Feriado Legal	4 días	26/12/18	31/12/18			
	CONCHA MONTIEL ANA LUISA	61	02/01/18	Feriado Legal	5 días	24/12/18	31/12/18			
	PAREDES GATICA EVELYN KATHE	56	02/01/18	Compensación	3 hrs	20/12/18	20/12/18	14:00	17:00	
	PAREDES GATICA EVELYN KATHE	56	02/01/18	Compensación	2 hrs	21/12/18	21/12/18	14:00	16:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
03 ENE. 2019
Folio N° 8019861

MARIEL DELGADO ALVAREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



S O L I C I T A

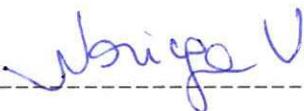
Compensación

Río Bueno 19 de Diciembre del 2018.

SEÑORITA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, desde el 20 al 31 de Diciembre de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.





Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 10/12/2018

ALCALDICIO N° 1359,

IDDOC: 323003,

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIET	26	02/01/18	Compensación	2 horas	10/12/18	10/12/18	15:00	17:00	
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARN	77	02/01/18	Administrativo	3 días	11/12/18	13/12/18			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARN	77	02/01/18	Compensación	09 días	14/12/18	27/12/18			
	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONI	48	02/01/18	Compensación	1 día	10/12/18	10/12/18			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1/2 día	10/12/18	10/12/18	12:30	17:15	
	REYES VARGAS MAURICIO ANTON	72	02/01/18	Compensación	4 días	11/12/18	14/12/18			
	SOLÍS LLANQUEL MARIA ELIZABE	110	04/01/18	Compensación	1 hora	10/12/18	10/12/18	08:00	09:00	
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA EL	2	02/01/18	Compensación	1 hora	10/12/18	10/12/18	08:00	09:00	
	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIME	98	02/01/18	Compensación	8 días	10/12/18	19/12/18			
	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIME	98	02/01/18	Administrativo	2 días	20/12/18	21/12/18			
	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIME	98	02/01/18	Feriado Legal	1 día	24/12/18	24/12/18			
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	32	02/01/18	Compensación	1 hora	10/12/18	10/12/18	08:00	09:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
29 DIC 2018
Folio N° 8000382



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 10 de Diciembre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, jornada de la tarde, desde las 12:30 a 17:15 hrs para el día 10 de diciembre, de 2018, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Rio Bueno, 30/11/2018

ALCALDICIO N° 1338,1
IDDOC: 321092,1

VISTOS:

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.
- 2.- Decreto Exento N°4848 de Fecha 29.11.2018, que nombra Administrador Municipal (s) desde el 27 al 30 de Noviembre 2018.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
[REDACTED]	CAURAPAN PUELPAN ANA MARIA	100	02/01/18	Compensación	2 dias	29/11/18	30/11/18			
[REDACTED]	ANGULO AROS MARCELA CAROLI	436	01/03/17	Compensación	3 horas	30/11/18	30/11/18	08:30	11:30	
[REDACTED]	JARA LLEUFO DAVID ALEJANDRO	53	02/01/18	Compensación	6 dias	30/11/18	07/12/18			
[REDACTED]	FUENTES CORONA EVELYN ALEJA	435	01/03/17	Feriado Legal	11 dias	07/12/18	21/12/18			
[REDACTED]	FUENTES CORONA EVELYN ALEJA	435	01/03/17	Compensación	5 dias	24/12/18	31/12/18			
[REDACTED]	VARGAS DELGADO CLAUDIA ELIA	9	02/01/18	Compensación	3 horas	30/12/18	30/12/18	13:00	16:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	4 horas	30/11/18	30/11/18	12:30	16:00	
[REDACTED]	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PR	91	02/01/18	Compensación	3 horas	30/11/18	30/11/18	08:00	10:00	
[REDACTED]	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE	80	02/01/18	Compensación	4 horas	30/11/18	30/11/18	08:00	12:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO IVAN FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

21 DIC 2018

Folio N° 7974844



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN

Río Bueno, 30 de Noviembre del 2018.

SEÑORA
GABRIELA INES PEDRAZA SALGADO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo, para el día 30 de noviembre de 2018, jornada de la tarde desde las 12:30 a 16:00 hrs. Motivo de realizar trámites personales. Según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario



S O L I C I T A

Horas compensatorias

Río Bueno, 30 de Noviembre del 2018.

SRA.
GABRIELA PEDRAZA SALGADO
DIRCECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (s)

Yislein Alvarado Martínez con domicilio en RIO BUENO, Rut. 18.733.325-3
viene a SOLICITAR A UD., horas compensatorias, el día 30 de Noviembre,
ingresando a trabajar a las 10:00 hrs. del mismo día.

Atentamente.



V° B° Jefe Departamento

Firma Funcionaria



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Rio Bueno, 14/11/2018

ALCALDICIO N° 1308,

IDDOC: 319153,

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
[REDACTED]	REYES ORTIZ SUSANA MARIBEL	90	02/01/18	Compensación	2 días	15/11/18	16/11/18			
[REDACTED]	URIBE FOURCADE CRISTIAN ANDR	89	02/01/18	Feriado Legal	1 día	14/11/18	14/11/18			
[REDACTED]	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARN	77	02/01/18	Compensación	2,5 días	14/11/18	16/11/18	12:30	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	2 días	15/11/18	16/11/18			
[REDACTED]	RAMIREZ MARTÍNEZ RODRIGO AU	83	02/01/18	Compensación	2 días	16/11/18	28/11/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

22 DIC. 2018

Folio N° 7976802



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 14 de noviembre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo para el día 15 y 16 de noviembre de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V

Firma Funcionario



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Río Bueno, 31/10/2018

ALCALDICIO N° 1280,

IDDOC: 316931,

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°1282 de Fecha 31.10.2018, que nombra Administrador Municipal (s) durante la tarde del día 31 de octubre 2018.

3.- Decreto Exento N°4381 de fecha 33.10.2018, que nombra Secretaria Municipal (S) durante los días 30 y 31 de Octubre 2018.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	1 día	31/10/18	31/10/18			
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIET	26	02/01/18	Compensación	4 horas	31/10/18	31/10/18	12:00	16:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1/2 día	31/10/18	31/10/18			Tarde
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORE	69	02/01/18	Compensación	3 horas	31/10/18	31/10/18			
	SILVA SALDIVIA YOHANA EDITH	117	10/01/18	Feriado Legal	5 días	05/11/18	09/11/18			
	LABBE CANO CAROLINA ALEJAND	79	02/01/18	Administrativo	2 días	31/10/18	05/11/18			
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	32	02/01/18	Feriado Legal	1 día	31/10/18	31/10/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GABRIELA PEDRAZA SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y RRHH ALBERTO FARINA, SAAVEDRA
REGISTRADO SIARH
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

11 DIC. 2018

Folio N° 7908576



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN

Río Bueno, 31 de Octubre del 2018.

SEÑORITA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo, para el día 31 de octubre de 2018 jornada de la tarde, según convenio N°75 del 02 de enero de 2018

Motivo de realizar trámites personales.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 31/10/2018

ALCALDICIO N° 1280,

IDDOC: 316931,

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°1282 de Fecha 31.10.2018, que nombra Administrador Municipal (s) durante la tarde del día 31 de octubre 2018.

3.- Decreto Exento N°4381 de fecha 33.10.2018, que nombra Secretaria Municipal (S) durante los días 30 y 31 de Octubre 2018.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	1 día	31/10/18	31/10/18			
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIET	26	02/01/18	Compensación	4 horas	31/10/18	31/10/18	12:00	16:00	
	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1/2 día	31/10/18	31/10/18			Tarde
10157826-7	BARRIA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORE	69	02/01/18	Compensación	3 horas	31/10/18	31/10/18			
	SILVA SALDIVIA YOHANA EDITH	117	10/01/18	Feriado Legal	5 días	05/11/18	09/11/18			
	LABBE CANO CAROLINA ALEJAND	79	02/01/18	Administrativo	2 días	31/10/18	05/11/18			
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	32	02/01/18	Feriado Legal	1 día	31/10/18	31/10/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GABRIELA PEDRAZA SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y RRHH ALBERTO FARINA SAAVEDRA
REGISTRADO SIAPEN ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

11 DIC. 2018

Folio N° 7908576



S O L I C I T A

Permiso compensación de tiempo

Río Bueno, 31 de Octubre del 2018

**SEÑORA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZUN
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIA**

María Lorena Barria Santibáñez, Rut: 10.157.826-7, funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., conceda Permiso compensación de tiempo, el Miércoles 31 de octubre del 2018, a contar de las 14:00 a 17:00 Hrs. ambas inclusive.

Atentamente.



[Signature]
V. B. Jefe Departamento



[Signature]
Encargado de Oficina

[Signature]
Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 25/10/2018

ALCALDICIO N° 1266,

IDDOC: 316282,

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°1257 de fecha 25.10.2018. que nombra Secretaria Municipal (S) desde el 24 al 26 de Octubre 2018.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SIDGMAN GALLEGUILLOS PABLO	31	02/01/18	Compensación	2 horas	25/10/18	25/10/18	15:20	17:20	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	4 hrs	25/10/18	25/10/18	13:00	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1 1/2 día	25/10/18	26/10/18			
	ÁLVAREZ MUÑOZ RODI ISAAC	1	02/01/18	Postnatal Parent	5 días	16/10/18	22/10/18			
	JARA ORTIZ CRISTINA DEL CARMEN	70	02/01/18	Compensación	1 día	25/10/18	25/10/18			
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE	80	02/01/18	Compensación	1 hora	25/10/18	25/10/18	08:00	09:00	
	CONCHA MONTIEL ANA LUISA	61	02/01/18	Feriado Legal	3 días	29/10/18	31/10/18			
	MONTORY CATALÁN PAULINA NICOLAS	S/N	03/01/18	Compensación	1 1/2 día	25/10/18	26/10/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL(S)



PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

12 DIC. 2018

Folio N°

79 17 209

MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 25 de octubre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo para el día 25 de octubre, media jornada de la tarde, desde las 12:30 hrs y jornada completa para el día 26 de octubre de 2018, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario

25 OCT 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Río Bueno, 12/10/2018

ALCALDICIO N° 1237

IDDOC: 3147921

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°1215 de fecha 03.10.2018. Que nombra administrador Municipal (S) desde el 04 al 12 de Octubre 2018.

3.- Decreto Alcaldicio N°1234 de fecha 11.10.2018. Que nombra Secretaria Municipal (S) durante el día 12 de Octubre de 2018.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
[REDACTED]	TORRES CARDENAS JESSICA ALE	25	02/01/18	Compensación	3 1/2 hrs	12/10/18	12/10/18	12:30	16:00	
[REDACTED]	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIET	26	02/01/18	Compensación	1 día	16/10/18	16/10/18			
[REDACTED]	JARAMILLO ASENCIO GERARDO A	94	02/01/18	Compensación	1 hora	12/10/18	12/10/18	15:00	16:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1 hora	12/10/18	12/10/18	08:00	09:00	
[REDACTED]	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE	80	02/01/18	Administrativo	1/2 día	12/10/18	12/10/18			
[REDACTED]	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VE	28	02/01/18	Compensación	1 hora	12/10/18	12/10/18	15:30	16:30	
[REDACTED]	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GAST	5	02/01/18	Compensación	1 hora	12/10/18	12/10/18	15:45	16:45	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALBERTO IVAN FARINA SAAVEDRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

11 DIC. 2018

Folio N° 79087.16



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 12 de octubre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo por una hora, para el día 12 de Octubre de 2018, desde las 08:00 a 09:00 hrs, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



Paula Hinojosa
V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Noriega

Firma Funcionario

12 OCT 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Rio Bueno, 17/10/2018

ALCALDICIO N° 1246
IDDOC: 3152341

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

- 2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	ALVES RAMIREZ EDOARDO RODR	918	23/05/18	Feriado Legal	4 días	16/10/18	19/10/18			
	TORRES CÁRDENAS JESSICA ALE	25	02/01/18	Compensación	1 día	19/10/18	19/10/18			
	MARTÍNEZ DELGADO JULIO CÉSA	317	17/01/18	Administrativo	1 día	18/10/18	18/10/18			
	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONI	48	02/01/18	Compensación	1 día	17/10/18	17/10/18			
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	1 hora	17/10/18	17/10/18			
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABE	110	04/01/18	Compensación	1 día	17/10/18	17/10/18			
	JARA MARTINEZ ROMINA ALEJANI	54	02/01/18	Compensación	4 horas	17/10/18	17/10/18	13:00	17:00	
	PERAN REYES MARCELA ANDREA			Administrativo	1 día	18/10/18	18/10/18			
11592236-K	NORIEGA VALLE JOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1/2 día	17/10/18	17/10/18	12:30	17:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPEN
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

10 DIC. 2018

Folio N° 7906192



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 17 de octubre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 17 de Octubre de 2018, jornada de la tarde, desde las 12:30 hrs en adelante, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario

18 OCT 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Rio Bueno, 22/10/2018

ALCALDICIO N° 1254 1

IDDOC: 3A5828 1

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SOTO SALAZAR MANUEL RODRIG	S/N	02/01/18	Compensación	1 dia	26/10/18	26/10/18			
	SILVA SALDIVIA YOHANA EDITH	117	10/01/18	Administrativo	1 dia	22/10/18	22/10/18			
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORE	69	02/01/18	Compensación	4 horas	22/10/18	22/10/18	13:00	17:00	
	BARRIA SILVA LISETH IVONNE	437	01/03/17	Compensación	2 horas	22/10/18	22/10/18	15:00	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1 dia	22/10/18	22/10/18			
	ANGULO AROS MARCELA CAROLII	436	01/03/17	Compensación	2 horas	22/10/18	22/10/18	08:30	10:30	
	VERA VERA ESTEBAN ADAN	52	02/01/18	Compensación	2 dias	22/10/18	23/10/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**

10 DIC 2018

Folio N° 7902476



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 22 de octubre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 22 de Octubre de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

22 OCT 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 09/10/2018

ALCALDICIO N° 1227,

IDDOC: 314M9,

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°1215 de fecha 03.10.2018. Que nombra administrador Municipal (S) desde el 04 al 12 de Octubre 2018.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
[REDACTED]	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GAST	5	02/01/18	Compensación	1 hora	09/10/18	09/10/18	16:45	17:45	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	4,30 hrs	09/10/18	09/10/18	12:30	17:00	
[REDACTED]	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE	80	02/01/18	Compensación	1 hora	09/10/18	09/10/18	08:00	09:00	
[REDACTED]	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSICA	93	02/01/18	Compensación	2 horas	09/10/18	09/10/18	15:00	17:00	
[REDACTED]	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARM	77	02/01/18	Compensación	1 día	09/10/18	09/10/18			
[REDACTED]	VARGAS DELGADO CLAUDIA ELIA	9	02/01/18	Compensación	6 horas	09/10/18	09/10/18	09:00	15:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANDREA HINOJOSA MORA
REGISTRADOR MUNICIPAL(S)
11 DIC 2018
Folio N° 7909358



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 09 de octubre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 09 de Octubre de 2018, jornada de la tarde, desde las 12:30 hrs en adelante, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

09 OCT 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 09/10/2018

ALCALDICIO N° 1296 /

IDDOC: 312239 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VE	28	02/01/18	Compensación	2.30 hrs	09/11/18	09/11/18	14:00	16:30	
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA EL	2	02/01/18	Compensación	2 horas	09/11/18	09/11/18	14:00	16:00	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	4 hras	09/11/18	09/11/18	12:00	16:00	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	2 hras	12/11/18	12/11/18	08:00	10:00	
	JARA ORTIZ CRISTINA DEL CARME	70	02/01/18	Feriado Legal	2 días	12/11/18	13/11/18			
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORE	69	02/01/18	Compensación	2 horas	09/11/18	09/11/18	14:00	16:00	
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	110	04/01/18	Compensación	1 hra	09/11/18	09/11/18	08:00	09:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1 hora	09/11/18	09/11/18	08:15	09:15	
	MUÑOZ JAQUE JAIME OMAR	27	02/01/18	Administrativo	2 días	12/11/18	13/11/18			
	OYARZUN MARTINEZ GLORIA ALE	30	02/01/18	Compensación	15 días	12/11/18	30/11/18			
	OYARZUN MARTINEZ GLORIA ALE	30	02/01/18	Administrativo	2 días	03/12/18	04/12/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

22 DIC. 2018

Folio N°

796624

MAURICIO OVANDO FERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 09 de noviembre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar una hora de compensación de tiempo desde las 08:15 a 09:15 hrs para el día 09 de noviembre, de 2018,

según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario

29 JUN 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 04/09/2018

ALCALDICIO N° 1148
IDDOC: 309337

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1/2 día	04/09/18	04/09/18	12:30	17:00	
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIET	26	02/01/18	Compensación	2 horas	04/08/18	04/08/18	08:00	10:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

11 SEP. 2018

Folio N° 7505900



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 04 de Septiembre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 04 de Septiembre de 2018, jornada de la tarde, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 06/09/2018

ALCALDICIO N° 11551

IDDOC: 3095221

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SIDGMAN GALLEGUILLOS PABLO	31	02/01/18	Compensación	1/2 día	06/09/18	06/09/18			tarde
	ALVES RAMIREZ EDOARDO RODR			Administrativo	1/2 día	06/09/18	06/09/18			tarde
	PÉREZ PÉREZ IGOR ANDRÉS	76	02/01/18	Compensación	3 horas	06/09/18	06/09/18	14:00	17:00	
	URIBE FOURCADE CRISTIAN ANDR	89	02/01/18	Feriado Legal	2 días	20/09/18	21/0/18			
	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GAS	5	02/01/18	Compensación	1 hora	06/09/18	06/09/18	16:45	17:45	
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VE	28	02/01/18	Compensación	5 horas	06/09/18	06/09/18	12:30	17:30	tarde
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	32	02/01/18	Compensación	4 horas	06/09/18	06/09/18	13:00	17:00	
	LLANCAL FLORES RODRIGO HERN			Administrativo	1 día	06/09/18	06/09/18			tarde
11592236-k	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1 1/2 día	05/09/18	07/09/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
26 SEP. 2018
Folio N° 7557349



S O L I C I T A

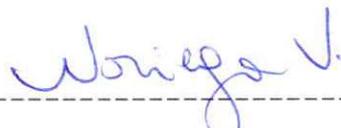
Compensación

Río Bueno 05 de Septiembre del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 05 de Septiembre de 2018, jornada de la tarde, 6 y 7 de septiembre jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.


V° B° Jefe Departamento
Atentamente,



Firma Funcionario

06 SEP 2018
CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 20/09/2018

ALCALDICIO N° 1188
IDDOC: 313431

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	ALVES RAMIREZ EDOARDO RODR	918	23/05/18	Feriado Legal	2 días	20/09/18	21/09/18			
	SILVA SALDIVIA YOHANA EDITH	117	10/01/18	Administrativo	2 días	20/09/18	21/09/18			
	VARGAS DELGADO CLAUDIA ELIA	9	02/01/18	Feriado Legal	2 días	20/09/18	21/09/18			
	SOBARZO BAHAMONDEZ MAKARE	82	02/01/18	Compensación	2 días	20/09/18	21/09/18			
	JARA MARTINEZ ROMINA ALEJANI	54	02/01/18	Administrativo	2 días	20/09/18	21/09/18			
	PRIETO AGUILAR RODRIGO DOMIN			Administrativo	1 día	20/09/18	20/09/18			
	CUMIAN VARGAS CLAUDIA VERON	95	02/01/18	Compensación	2 días	20/09/18	21/09/18			
	CONCHA MONTIEL ANA LUISA	61	02/01/18	Administrativo	2 días	20/09/18	21/09/18			
	OYARZUN MARTINEZ GLORIA ALE	30	02/01/18	Compensación	2 días	20/09/18	21/09/18			
	LONCOMAN GATICA JORGE OCTAVI	S/N	02/01/18	Feriado Legal	2 días	20/09/18	21/09/18			
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROL	57	02/01/18	Compensación	2 días	20/09/18	21/09/18			
	PÉREZ PÉREZ IGOR ANDRÉS	76	02/01/18	Feriado Legal	1 día	20/09/18	20/09/18			
	LLANCAL FLORES RODRIGO HERNAN		01/04/18	Feriado Legal	2 días	20/09/18	21/09/18			
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	32	02/01/18	Compensación	1,30 hrs	22/09/18	22/09/18	08:00	09:30	
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA ELIZ	2	02/01/18	Compensación	3 hrs	20/09/18	20/09/18	14:00	17:00	
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA ELIZ	2	02/01/18	Compensación	2 hrs	21/09/18	21/09/18	14:00	16:00	
	OYARZUN CARCAMO EMITA ELISA	92	02/01/18	Compensación	1 día	21/09/18	21/09/18			
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VE	28	02/01/18	Compensación	2 día	20/09/18	21/09/18			
	MUÑOZ JAQUE JAIME OMAR	27	02/01/18	Compensación	1 día	21/09/18	21/09/18			
	LABBE CANO CAROLINA ALEJAND	79	02/01/18	Compensación	5 hrs	21/09/18	22/09/18	14:00	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	2 días	20/09/18	21/09/18			
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA C	74	02/01/18	Compensación	1 hora	20/09/18	20/09/18	08:00	09:00	
	RIOS MUTIS VICTOR ALEXANDER	333-41	22/01/18	Administrativo	2 días	20/09/18	21/09/18			

BARRIGA POLETE CAROLINA DE	80	02/01/18	Administrativo	1 día	20/09/18	20/09/18			
CARIMÁN AMPUERO CRISTHIAN F			Compensación	1 día	21/09/18	21/09/18			
ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PR	91	02/01/18	Administrativo	1 día	21/09/18	21/09/18			
ARRIAGADA ARRIAGADA CRISTIAN	297	11/01/18	Compensación	2 días	21/09/18	24/09/18			
MARTINEZ BECKER CARLOS GAS	5	02/01/18	Compensación	3 horas	20/09/18	20/09/18	14:45	17:45	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE





ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL





MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

21 NOV. 2018

Folio N° 7809765



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN

Río Bueno, 20 de Septiembre del 2018.

SEÑORITA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo, para el día 20 Y 21 de Septiembre de 2018 jornada completa, según convenio N°75 del 02 de enero de 2018

Motivo de realizar trámites personales.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente, <

P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario

20 SEP 2018
CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 1084/
IDDOC: 3055 Fgr

Rio Bueno, 07/08/2018

VISTOS:

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1549/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°1079 de Fecha 06.08.18, que nombra Secretaria Municipal (S) durante los días 07 y 08 de Agosto de 2018.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	JARA CORONADO CRISTINE CAROLINE	38	02/01/18	Compensación	1 día	08/08/18	08/08/18	08:00	17:00	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	4 hrs	08/08/18	08/08/18	13:00	17:00	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	2 horas	13/08/18	13/08/18	08:00	10:00	
	OYARZUN CARCAMO EMITA ELISABETH	92	02/01/18	Compensación	3 días	16/08/18	21/08/18	08:00	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	3 días	07/08/18	09/08/18	08:00	17:00	
	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GASTÓN	5	02/01/18	Compensación	1 hora	07/08/18	07/08/18	08:45	09:45	
	URIBE FOURCADE CRISTIAN ANDRÉS	89	02/01/18	Feriado Legal	2 días	16/08/18	17/08/18			
	REYES ORTIZ SUSANA MARIBEL	90	02/01/18	Administrativo	1 día	06/08/18	06/08/18			
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VERÓNICA	28	02/01/18	Compensación	4 hrs	07/08/18	07/08/18	13:30	17:30	
	PERAN REYES MARCELA ANDREA			Administrativo	1/2 día	08/08/18	08/08/18			Mañana
	LABBE CANO CAROLINA ALEJANDRA	79	02/01/18	Compensación	2 días	08/08/18	09/08/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Paula Andrea Hinojosa Mora
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
 21 AGO. 2018
 Folio N° 7396730

Mauricio Ovando Hernandez
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 07 de Agosto del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para los días 7-8-9 de agosto de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

07 AGO 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 1099
IDDOC: 306706

Río Bueno, 16/08/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1549/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, técnicos y administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIETA VAN	26	02/01/18	Compensación	3 1/2 hs	16/08/18	16/08/18	08:00	11:30	
	BASTIDAS LOPEZ RICARDO ANTONIO	35	02/01/18	Compensación	5 días	27/08/18	31/08/18	08:15	17:15	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	2 hora	16/08/18	17/08/18	08:00	09:00	
	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONIO	48	02/01/18	Compensación	2 hras	14/08/18	14/08/18	08:00	10:00	
	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONIO	48	02/01/18	Feriado Legal	2 días	16/08/18	17/08/18			
	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JACQUELINE	93	02/01/18	Administrativo	1/2 día	16/08/18	16/08/18			Tarde
	FUENTES CORONA EVELYN ALEJANDRA	435	01/03/17	Feriado Legal	2 días	16/08/18	17/08/18			
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE LOURDE	80	02/01/18	Administrativo	1 día	16/08/18	16/08/18			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1 día	16/08/18	16/08/18			Tarde
	VIDAL ORTEGA CLAUDIA ANDREA			Administrativo	1/2 día	16/08/18	16/08/18			Tarde
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROLINA	57	02/01/18	Compensación	1 día	16/08/18	16/08/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

21 AGO. 2018

Folio N° 703468



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 16 de Agosto del 2018.

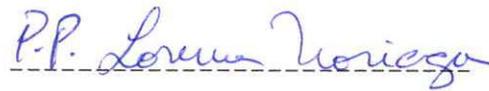
SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 16 de agosto de 2018, media jornada de la tarde, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,





Firma Funcionario



ALCALDICIO N° MMp
IDDOC: 307659

Río Bueno, 23/08/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Exento N°3338 de Fecha 21.08.2018, que nombra Administrador Municipal (S) durante los días 23 y 24 de Agosto de 2018.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1/2 día	23/08/18	23/08/18			Tarde
	VIDAL ORTEGA CLAUDIA ANDREA			Compensación	1 hora	23/08/18	23/08/18	08:00	09:00	
	ZARAVIA MARIN NATAN PABLO	66	02/01/18	Compensación	1 día	24/08/18	24/08/18			
	CUMILLANCA COLIHUINCA ORIETA VAN	26	02/01/18	Compensación	2 horas	23/08/18	23/08/18	15:00	17:00	
	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONIO	48	02/01/18	Compensación	1/2 día	23/08/18	23/08/18	12:30	17:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
 SECRETARIA MUNICIPAL


PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
28 AGO. 2018
 Folio N° 740928



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 23 de Agosto del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 23 de agosto de 2018, jornada de la tarde, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.

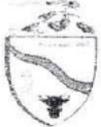


V° B° Jefe Departamento
Atentamente,



Firma Funcionario

23 AGO 2018
CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 1129
IDDOC: 3083291

Rio Bueno, 29/08/2018

VISTOS:

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno Celebrada el día 06.12.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1127 de fecha 28 de agosto de 2018. que nombra Administrador Municipal (S) durante el día 29 de Agosto de 2018.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	1 hora	29/08/18	31/08/18	08:00	09:00	
	OYARZUN CARCAMO EMITA ELISA	92	02/01/18	Compensación	1 hora	30/08/18	30/08/18	08:00	09:00	
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	110	04/01/18	Compensación	3 hrs	29/08/18	29/08/18	08:00	11:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1/2 dia	29/08/18	29/08/18			Tarde
	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1 dia	30/08/18	30/08/18	08:00	17:00	
	LLANCAL FLORES RODRIGO HERN			Administrativo	1/2 dia	30/08/18	30/08/18			Tarde
	VIDAL ORTEGA CLAUDIA ANDREA	402	26/02/18	Compensación	3 hora	29/08/18	29/08/18	08:00	11:00	
	PÉREZ PÉREZ IGOR ANDRÉS	76	02/01/18	Compensación	4 horas	29/08/18	29/08/18	13:00	17:00	
	ROLDAN PAEZ SEBASTIAN ANTON	8	02/01/18	Compensación	2 dias	30/08/18	31/08/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

11 SEP. 2018

Folio N° 7503535



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 29 de Agosto del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 29 de agosto de 2018, jornada de la tarde, y 30 de agosto, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

29 AGO 2018
CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 1041 /
IDDOC: 303259

Rio Bueno, 20/07/2018

VISTOS:

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°1031 de Fecha 17.07.2018, Que nombra Administrador (S) durante los días 17, 19 y 20 de Julio de 2018.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°1029 de Fecha 13.07.2018, Que nombra Secretaria Municipal (S) desde el 17 al 20 de Julio de 2018.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROLINA	57	02/01/1/	Compensación	2 horas	20/07/18	20/07/18	08:00	10:00	
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROLINA	57	02/01/1/	Compensación	5 días	23/07/18	27/07/18	08:00	17:00	
	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSICA GRACIA	93	02/01/18	Compensación	1 hora	20/07/18	20/07/18	15:00	16:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	3 días	20/07/18	24/07/18	08:00	17:00	
	JARA MARTINEZ ROMINA ALEJANDRA	54	02/01/18	Compensación	1/2 dia	20/07/18	20/07/18	12:30	16:00	
	LABBE CANO CAROLINA ALEJANDRA	79	02/01/18	Compensación	3 horas	20/07/18	20/07/18	13:00	16:00	
	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JACQUELINE	93	02/01/18	Compensación	1 hora	20/07/18	20/07/18	08:00	09:00	
	BARRIA HUAIQUE GASTON ARNEL	84	02/01/18	Feriado Legal	5 días	23/07/18	27/07/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


 PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)


 ALBERTO IVAN MARINA SAAVEDRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
 PERSONAL Y RRHH
 REGISTRADO SIAPER

13 AGO. 2018

Folio N° 735 8398



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 18 de Julio del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para los días 20-23-24 de julio de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

PP LORENA NORIEGA V.

Firma Funcionario

20-07-18

CONCÉDESE LO SOLICITADO



Río Bueno, 11/06/2018

ALCALDICIO N° 952/
IDDOC: 298125/

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	Rodrigo Llanca Flores	Administrativo	1 día	11/06/2018				
11.592.236-k	Lorena Noriega Vallejos	Compensación	1 día	12/06/2018	12/06/2018			
	Gerardo Jaramillo Asencio	Feriado Legal	1 día	11/06/2018	11/06/2018			
	Juana Alvarez Uribe	Compensación	1 día	11/06/2018	11/06/2018			
	Claudia Vargas Delgado	Compensación	03 horas	11/06/2018	11/06/2018	13:00	16:00	Tarde
	Leontina Gonzalez Castillo	Compensación	1 día	11/06/2018	11/06/2018			
	Sebastian Roldan	Compensación	04 horas	11/06/2018	11/06/2018	13:20	17:20	Tarde
	Rodrigo Soto Salazar	Compensación	1 día	11/06/2018	11/06/2018			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

26 JUN. 2018

Folio N° 712 0550.



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 11 de junio del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 12 de junio de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



ALCALDICIO N° 1058
IDDOC: 34094

Río Bueno, 30/07/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°1051 de Fecha 30.07.2018, Que nombra Secretaria Municipal (S) desde el 30 de julio al 01 de Agosto de 2018.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	CARRASCO ALVIAL DANIELA ANDREA	29	02/01/18	Feriado Legal	5 días	06/08/18	10/08/18			
	FUENTES CORONA EVELYN ALEJANDRA	435	01/03/17	Compensación	1 día	31/07/18	31/07/18			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1 día	30/07/18	30/07/18			
	ROLDAN PAEZ SEBASTIAN ANTONIO	8	02/01/18	Administrativo	1 día	31/07/18	31/07/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARMEN GLORIA HALES MISLE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

17 AGO. 2018

Folio N° 7376928



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 30 de Julio del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 30 de julio de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



Paula Hinojosa
V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO

30.07.18



ALCALDICIO N° 1015 /
IDDOC: 3020731

Río Bueno, 09/07/2018

VISTOS:

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°1003 de Fecha 04.07.2018, que nombra Administrador Municipal (S) desde el 09 al 11 de Julio de 2018.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	BARRIA HUIAQUE GASTON ARNEL	84	02/01/18	Administrativo	1/2 día	09/07/18	09/07/18	12:30	17:00	
	VARGAS DELGADO CLAUDIA ELIANA	9	02/01/18	Compensación	1 hora	09/07/18	09/07/18	08:00	09:00	
	FERNANDEZ MARDONES ERNA ELOISA	2	02/01/18	Compensación	3 horas	10/07/18	10/07/18	08:00	11:00	
	ÁLVAREZ MUÑOZ RODI ISAAC	1	02/01/18	Compensación	1/2 día	09/07/18	09/07/18	12:30	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1 día	10/07/18	10/07/18	08:00	17:00	
	VIDAL ORTEGA CLAUDIA ANDREA			Compensación	4 horas	09/07/18	09/07/18	13:00	17:00	
	SOBARZO BAHAMONDEZ MAKARENA	82	02/01/18	Feriado Legal	7 días	17/07/18	25/07/18			
	SOBARZO BAHAMONDEZ MAKARENA	82	02/01/18	Administrativo	2 días	26/07/18	27/07/18			
	PERAN REYES MARCELA ANDREA			Feriado Legal	9 días	09/07/18	20/07/18			
	JARA LLEUFO DAVID ALEJANDRO	53	02/01/18	Feriado Legal	4 días	09/07/18	13/07/18			
	JARA LLEUFO DAVID ALEJANDRO	53	02/01/18	Compensación	3 días	17/07/18	20/07/18	08:00	17:00	
	VERA VERA ESTEBAN ADAN	52	02/01/18	Compensación	5 días	09/07/18	13/07/18	08:00	17:00	
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROLINA	57	02/01/18	Compensación	2 horas	09/07/18	09/07/18	08:00	10:00	
	ROLDAN PAEZ SEBASTIAN ANTONIO	8	02/01/18	Compensación	1 día	09/07/18	09/07/18			
18555086-9	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIETA VAN	26	02/01/18	Compensación	1 hora	09/07/18	09/07/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

10 AGO, 2018

Folio N° 7347223



S O L I C I T A

Compensación

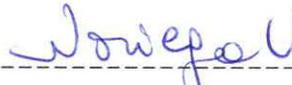
Río Bueno 09 de Julio del 2018.

SEÑORITA
DANIELA MUÑOZ OYARZUN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 10 de julio de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,


Firma Funcionario

09 JUL 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 987 ✓
IDDOC: 300314

Río Bueno, 27/06/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.- CONCEDASE a los honorarios profesionales, técnicos y administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CONSTAN	74	02/01/18	Compensación	1 hora	27/06/18	27/06/18	08:00	09:00	
	VARGAS DELGADO CLAUDIA ELIANA	9	02/01/18	Administrativo	1 día	27/06/18	27/06/18			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORNA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1 día	27/06/18	27/06/18			
	SOBARZO BAHAMONDEZ MAKARENA	82	02/01/18	Compensación	3 horas	27/06/18	27/06/18			
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIETA VAN	26	02/01/18	Administrativo	1 día	29/06/18	26/06/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

05 JUL. 2018

Folio N° 7160300



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 26 de junio del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 27 de junio de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

27 JUN 2018
CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 930 /
IDDOC: 299772

Río Bueno, 25/06/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los honorarios profesionales, técnicos y administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	58	02/01/18	Compensación	1 día	25/06/18	25/06/18	08:00	17:00	
	AEDO FLORES JONATHAN ALEJANDRO			Compensación	6 horas	25/06/18	25/06/18	08:00	14:00	
	LLANCAL FLORES RODRIGO HERNAN			Compensación	1/2 día	25/06/18	25/06/18	12:30	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1/2 día	25/06/18	25/06/18	12:30	17:00	
	JARA CORONADO CRISTINE CAROLINE	38	02/01/18	Compensación	3 horas	25/06/18	25/06/18	14:00	17:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**

05 JUL. 2018

Folio N° 7165875



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 25 de junio del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 25 de junio de 2018, media jornada, desde las 12:30 hrs., según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.

V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

25 JUN 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 935
IDDOC: 296750

Río Bueno, 01/06/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1 día	01/06/18	01/06/18	08:00	17:00	
	OYARZUN CARCAMO EMITA ELISABETH	92	02/01/18	Compensación	2 días	07/06/18	08/06/18	08:00	17:00	
	AEDO FLORES JONATHAN ALEJANDRO			Administrativo	1 día	01/06/18	01/06/18			
	MARTÍNEZ DELGADO JULIO CÉSAR	317	17/01/18	Administrativo	1 día	01/06/18	01/06/18			
	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONIO	48	02/01/18	Feriado Legal	1 día	01/06/18	01/06/18			
	CARRASCO ALVIAL DANIELA ANDREA	29	02/01/18	Compensación	1 día	01/06/18	01/06/18	08:00	17:00	
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROLINA	57	02/01/1/	Compensación	1 hora	01/06/18	01/06/18	08:00	09:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
 SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 REGISTRADO SIAPER
 25 JUN. 2018
 Folio N° 7M6199



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 31 de Mayo del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 01 de junio de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

P. J. Jover A. L. G. Wise
Firma Funcionario

1-6-18

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 897
IDDOC: 20211

Río Bueno, 11/05/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	4 h 30 m	11/05/18	11/05/18			Tarde
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	110	04/01/18	Compensación	01 día	11/05/18	11/05/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
23 MAYO 2018
Folio N° 694061



S O L I C I T A

Compensación

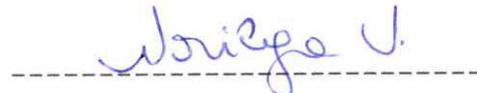
Río Bueno 11 de Mayo del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 11 de Mayo de 2018, media jornada de la tarde, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,


Firma Funcionario

11 MAY 2018
CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 913
IDDOC: 28504

Río Bueno, 18/05/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N° 905 de Fecha 09/05/2018 que nombra administrador Municipal Subrogante a doña Paula Hinojosa Mora los días 17 y 18 de Mayo de 2018.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	ÁLVAREZ MUÑOZ RODI ISAAC	1	02/01/18	Administrativo	1 día	18/05/18	18/05/18			
	ARRIAGADA ARRIAGADA CRISTIAN GERM	297	11/01/18	Administrativo	1 día	18/05/18	18/05/18			
	SILVA SALDIVIA YOHANA EDITH	117	10/01/18	Administrativo	1 día	18/05/18	18/05/18			
	CONCHA MONTIEL ANA LUISA	61	02/01/18	Administrativo	1 día	18/05/18	18/05/18			
	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIMENA	98	02/01/18	Compensación	2 horas	18/05/18	18/05/18	14:00	16:00	
	JARA LLEUFO DAVID ALEJANDRO	53	02/01/18	Compensación	1 día	22/05/18	22/05/18	08:00	17:00	
	CAURAPAN PUEL PAN ANA MARIA	100	02/01/18	Compensación	4 días	22/05/18	25/05/18	08:00	17:00	
	PRIETO AGUILAR RODRIGO DOMINGO			Compensación	1 día	22/05/18	22/05/18	08:00	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1 día	18/05/18	18/05/18	08:00	17:00	
	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSICA GRACIE	93	02/01/18	Compensación	1 día	18/05/18	18/05/18	08:00	17:00	
	CUMIAN VARGAS CLAUDIA VERONICA	95	02/01/18	Compensación	1 hora	17/05/18	17/05/18	16:00	17:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
 SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 REGISTRADO SIAPER
 06 JUN. 2018
 Folio N° 704277



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 18 de Mayo del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 18 de Mayo de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

P. Lorena Noriega V.

Firma Funcionario

18 MAY 2018

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 929
IDDOC: 286093

Río Bueno, 29/05/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	REYES ORTIZ SUSANA MARIBEL	90	02/01/18	Compensación	1/2 día	29/05/18	29/05/18	12:30	17:00	
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	77	02/01/18	Compensación	2 días	29/05/18	30/05/18	08:00	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1 día	30/05/18	30/05/18	12:30	17:00	
	SEGUEL SALGADO BARBARA BEATRIZ			Administrativo	1 día	29/05/18	29/05/18			
	RIOS MUTIS VICTOR ALEXANDER	333-414	22/01/18	Administrativo	1 día	29/05/18	29/05/18			
	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JACQUELINE	93	02/01/18	Administrativo	1 día	29/05/18	29/05/18			
	SABAT GUZMAN ANGELA MORELLA	55	02/01/18	Feriado Legal	1 día	29/05/18	29/05/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

07 JUN. 2018

Folio N° 20770



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 29 de Mayo del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 30 de Mayo de 2018, jornada de la tarde, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ALCALDICIO N° 865 /
IDDOC: 291996 /

Río Bueno, 26/04/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, tecnicos y administartivos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CONSTAN	74	02/01/18	Compensación	1 hora	26/04/18	26/04/18	15:00	16:00	
	VARGAS HOTT MARCO ANTONIO	916	11/09/17	Administrativo	1 día	30/04/18	30/04/18			
	VARGAS HOTT MARCO ANTONIO	916	11/09/17	Feriado Legal	3 días	02/05/18	04/05/18			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	1 día	26/04/18	26/04/18	08:00	17:00	
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE LOURDES	80	02/01/18	Administrativo	1 día	26/04/18	26/04/18			
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA ELOISA	2	02/01/18	Administrativo	1 día	30/04/18	30/04/18			
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA ELOISA	2	02/01/18	Compensación	4 horas	27/04/18	27/04/18	08:00	12:00	
	GUTIÉRREZ ÁLVAREZ NORA ANTONIETA	3	02/01/18	Administrativo	1 día	30/04/18	30/04/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
03 MAYO 2018
Folio N° 6836020



S O L I C I T A

compensación

Río Bueno 26 de Abril del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 26 de abril de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B. Jefe Departamento
Atentamente,

P. Lorena Noriega

Firma Funcionario



ALCALDICIO N°
IDDOC: 290189

844
290189

Río Bueno, 13/04/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, técnicos y administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	VALENZUELA BARRIL MARITZA SOLANGE	64-73	02/01/18	Compensación	1 día	13/04/18	13/04/18	08:00	17:00	
	CUMILLANCA COLIHUINCA ORIETA VAN	26	02/01/18	Compensación	02 horas	13/04/18	13/04/18	14:00	17:00	
	CARRASCO ALVIAL DANIELA ANDREA	29	02/01/18	Compensación	1/2 día	13/04/18	13/04/18	12:30	17:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Compensación	2 día	13/04/18	16/04/18	08:00	17:00	
	PAREDES GATICA EVELYN KATHERINE	56	02/01/18	Administrativo	1/2 día	16/04/18	16/04/18	08:00	12:30	Mañana
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	58	02/01/18	Administrativo	01 día	13/04/18	13/04/18			
	SOTO SALAZAR MANUEL RODRIGO	S/N	02/01/18	Compensación	1 día	13/04/18	13/04/18			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
23 ABR. 2018
Folio N° 67-85327



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno 13 de Abril del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para los días 13 y 16 de Abril de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V. B. Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 15/12/2017

ALCALDICIO N° 2850// VISTOS:

IDDOC 272642 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 15 de Diciembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



6172400



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 15 de Diciembre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 15 de Diciembre de 2017, jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



B° Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 12/12/2017

ALCALDICIO N° 28M/VISTOS:

IDDOC 27 2017 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 13 de Diciembre de 2017.

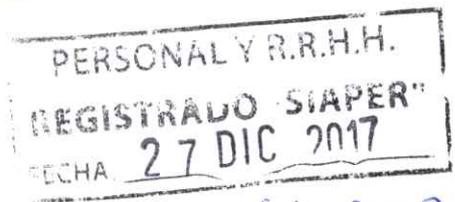
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



6/10/3MO.



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 12 de Diciembre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 13 de Diciembre de 2017, jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

12 DIC 2017



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 01/12/2017

ALCALDICIO N° 2724 / VISTOS:

IDDOC 270497 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 01 de Diciembre de 2017.

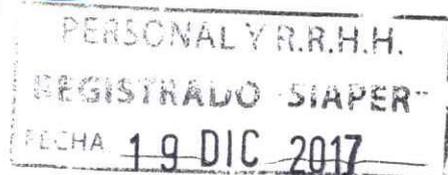
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



6M7750.



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 30 de noviembre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar a Ud. un día de compensación de tiempo, para el día 01 de Diciembre de 2017, jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



Paula Hinojosa
B. Jefe Departamento
Comunitario,

Noriega U.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 20/12/2017

ALCALDICIO N° 2908 / VISTOS:

IDDOC 273236 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de ½ día de permiso en compensación de tiempo durante la tarde de día 20 de Diciembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER
FECHA 28 DIC 2017

617-1112

ISB0C-273236



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 20 de Diciembre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 20 de Diciembre de 2017, jornada de la tarde, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



Paula Hinojosa
v° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

20 DIC 2017



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 21/12/2017

ALCALDICIO N° 2918 / VISTOS:

IDDOC 273469 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 06 días de permiso en compensación de tiempo desde el 21 al 29 de Diciembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

05 FNE 2018

6213118



S O L I C I T A

Compensación de tiempo

Río Bueno 21 de Diciembre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, desde el día 21 al 29 de Diciembre de 2017, jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega U.

Firma Funcionario

21 DIC 2017



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 03/11/2017

ALCALDICIO N° 2175/ VISTOS:

IDDOC 266173/ 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°2271 de fecha 04.10.2017 que nombra administrador municipal subrogante desde el 24 de Octubre al 03 de Noviembre del 2017.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 03 de Noviembre del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 22 DIC 2017

644781



266173

S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 03 de Noviembre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar a Ud. compensación de tiempo, para el día Viernes 03 de Noviembre de 2017, Jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Wougo V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 14/11/2017

ALCALDICIO N° 2566/VISTOS:

IDDOC 267925/ 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 04 días de permiso en compensación de tiempo desde el 14 al 17 de Noviembre del 2017.

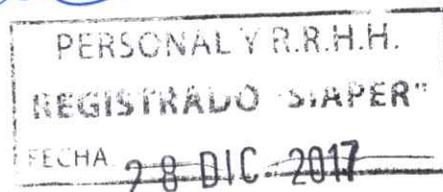
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



617059A.



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 13 de noviembre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar a Ud. compensación de tiempo, para los días 14,15,16 y 17 de noviembre de 2017, Jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V.º P.º Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega
Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 28/11/2017

ALCALDICIO N° 2702 / VISTOS:

IDDOC 269874 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de ½ día de permiso en compensación de tiempo durante la tarde del día 28 de Noviembre de 2017.

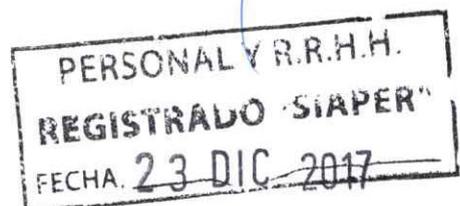
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



6117524



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 28 de noviembre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar a Ud. $\frac{1}{2}$ jornada de la tarde de compensación de tiempo, para el día 28 de noviembre de 2017, media completa de la tarde, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



Paula Hinojosa

V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 12/10/2017

EXENTO N° 2329 / VISTOS:

IDDOC _263034_ / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Exento N°4017 de fecha 12.10.2017 Que nombra Administrador Municipal subrogante los días 12 y 13 de Octubre del 2017.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. 03 días de licencia médica A **LORENA NORIEGA VALLEJOS** C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo el día 12 de Octubre del 2017.

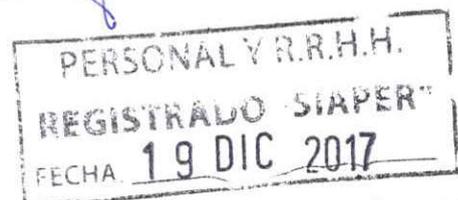
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO I. FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



6/11/2018



S O L I C I T A

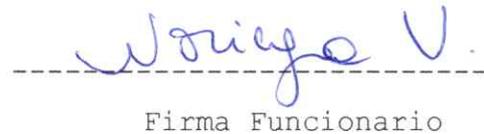
Compensación

Río Bueno 11 de Octubre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar a Ud. compensación de tiempo, para el día Jueves 12 de Octubre de 2017, Jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.


V.º B.º Jefe Departamento
Atentamente,


Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 24/08/2017

ALCALDICIO N° 2002/ VISTOS:

IDDOC 256634 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°1923 de fecha 14.08.2017. Que nombra Secretaria subrogante desde el 16 al 29 de Agosto del 2017.

3.- decreto Exento N°3295 de fecha 23.08.2017. Que nombra Administrador subrogante desde la tarde del día 23 y jornada completa el 24 de Agosto del 2017.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 24 de Agosto del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Paula Hinojosa
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Alberto I. Farina Saavedra
ALBERTO I. FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER
FECHA 30-11-2017

60 21022



S O L I C I T A

Río Bueno, 24 de Agosto del 2017.

SEÑOR
PABLO HENRNÀN MARTÌNEZ MARTÌNEZ
ENCARGADO DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo, para el día 24 de agosto de 2017 jornada completa.
Motivo de realizar trámites personales.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

L.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 22/08/2017

ALCALDICIO N° 1981 VISTOS:

IDDOC 256199 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°1923 de fecha 14.08.2017. Que nombra Secretaria subrogante desde el 16 al 29 de Agosto del 2017.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 22 de Agosto del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Paula Hinojosa
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Mauricio Ovando
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO 2017
FECHA. **26 DIC 2017**

6158223



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 21 de Agosto del 2017.

SEÑOR
PABLO HENRNÀN MARTÌNEZ MARTÌNEZ
ENCARGADO DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar a Ud. compensación de tiempo, para el día Martes 22 de agosto de 2017, Jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 14/08/2017

ALCALDICIO N° *19311* **VISTOS:**

IDDOC *255325*

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 14 de Agosto del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA *28-11-2017*

6010100



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 10 de Agosto del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar a Ud. compensación de tiempo, para el día Lunes 14 de agosto de 2017, Jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 09/08/2017

ALCALDICIO N° 1875 / VISTOS:

IDDOC 254890 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 04 horas de permiso en compensación de tiempo durante la mañana del día 09 de Agosto del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SUPER
FECHA. 26 DIC 2017

6150897



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 08 de Agosto del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar medio día de compensación de tiempo, Jornada de la mañana de 08:00 a 12:00 hrs para el día miércoles 09 de agosto de 2017, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

L.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario

Concedose lo Solicitado.

08-agosto 2017



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 13/09/2017

ALCALDICIO N° 2145 VISTOS:

IDDOC 259546 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 03 días de permiso en compensación de tiempo desde el 20 al 22 de Septiembre del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 11 DIC 2017

6070593



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 13 de Septiembre del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar a Ud. compensación de tiempo, para los día 20,21 y 22 de septiembre de 2017, Jornada completa, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 07/07/2017

ALCALDICIO N° 1628 / VISTOS:

IDDOC 250516/ 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 07 Julio del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 30-10-2017-

5865 596



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 05 de Julio del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día de compensación de tiempo, Jornada completa para el día viernes 07 de julio de 2017, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.


Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega
Firma Funcionario

Comunose lo solicitado.



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 26/07/2017

ALCALDICIO N° 1701 / VISTOS:

IDDOC _252584_ / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto alcaldicio N° 1705 de fecha 18.07.2017. Que nombra administrador subrogante desde el 24 de Julio al 01 de Agosto del 2017.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 28 de Julio del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 24-10-2017-

5832646



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 26 de Julio del 2017.

SEÑORITA:
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día de compensación de tiempo, Jornada completa para el día viernes 28 de julio de 2017, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.

V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 26/07/2017

ALCALDICIO N° 1705/ VISTOS:

IDDOC 25270p

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto alcaldicio N° 1705 de fecha 18.07.2017. Que nombra administrador subrogante desde el 24 de Julio al 01 de Agosto del 2017.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de ½ día de permiso en compensación de tiempo durante la tarde del día 26 de julio del 2017.

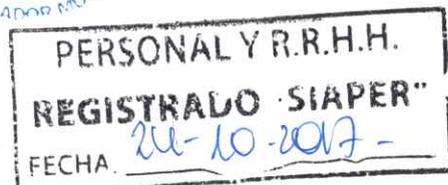
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



584 1097

Fecha 26/07/2017.
ID DOC. 252706.



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 25 de Julio del 2017.

SEÑORITA:
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día de compensación de tiempo, Media Jornada para el día miércoles 26 de julio de 2017, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 19/06/2017

ALCALDICIO N° 1455/ VISTOS:

IDDOC 247832 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 19 Junio del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.

REGISTRADO SIAPER"

FECHA 21-09-2017

567 9226



S O L I C I T A

compensación

Río Bueno, 16 de Junio del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día de compensación de tiempo, Jornada completa para el día lunes 19 de junio de 2017, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 27/06/2017

ALCALDICIO N° 1525 / VISTOS:

IDDOC 242819 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 27 Junio del 2017.

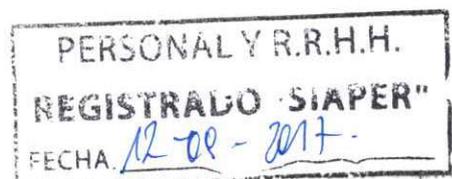
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



5647R16.



S O L I C I T A

Compensación

Río Bueno 27 de Junio del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día de compensación de tiempo, Jornada completa para el día Martes 27 de junio de 2017, según convenio N° 110 del 03 de enero de 2017.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 24/05/2017

ALCALDICIO N° 1208 / VISTOS:

IDDOC 244136 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 24 de Mayo del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 25-08-2017

5565568.



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN DE TIEMPO

Río Bueno, 23 de mayo del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo para el día miércoles 24 de mayo, jornada completa.

Motivo de realizar trámites personales.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 30/03/2017

ALCALDICIO N° 800 / VISTOS:

IDDOC_236780_ / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso administrativo, el día 30 de Marzo de 2017.

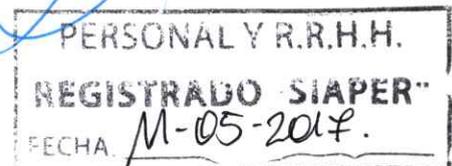
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



4899295.



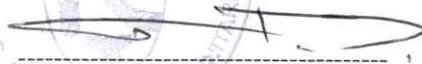
SOLICITA
PERMISO ADMINISTRATIVO

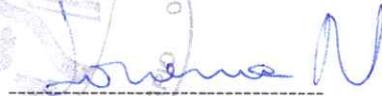
Río Bueno, 30 de marzo de 2017

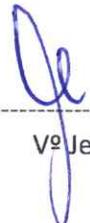
SEÑOR
PABLO MARTINEZ MARTINEZ
ENCARGADO DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Rut: 11.592.236-k , Encargada Oficina del Adulto Mayor, con domicilio Beauchef 1972, viene a solicitar a Ud.

- 1 día de permiso administrativo correspondiente al día jueves 30 de marzo de 2017, jornada completa.


Vº Bº DIDECO


Firma Funcionario


Vº Jefa Unidad



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 16/05/2017

ALCALDICIO N° *M3A* **VISTOS:**

IDDOC *243036* 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 17 de Mayo del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
ANA MARLENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 24-08-2017

5558873.



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN DE TIEMPO

Río Bueno, 15 de mayo del 2017.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo para el día miércoles 17 de mayo jornada completa.

Motivo de realizar trámites personales.



B.º Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 07/12/2016.

ALCALDICIO Nº 2793 / VISTOS.

IDDOC 2215/16 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de ½ día de permiso en compensación de tiempo durante la tarde del día 07 de Noviembre del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARIENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 29-12-2016

4406264



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN DE TIEMPO

Río Bueno, 07 de Diciembre del 2016.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo para el día 07 de diciembre de 2016 jornada de la tarde.
Motivo de realizar trámites personales.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega V.

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 13/12/2016.

ALCALDICIO N° 2844 / VISTOS:

IDDOC 222218 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 1°, inciso de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°2834 de fecha 13.12.2016. Que nombra administrador subrogante desde el 13 al 15 de Diciembre del 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 13 de Diciembre dl 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

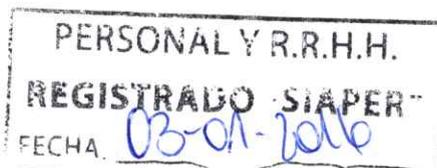


ANA MARLENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO J. FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

4412.859





S O L I C I T A

COMPENSACIÓN DE TIEMPO

Río Bueno, 12 de Diciembre del 2016.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo para el día 13 de diciembre de 2016 jornada completa.

Motivo de realizar trámites personales.



Noriega V.

Firma Funcionario

Comcedose los solicitados.



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 19/12/2016.

ALCALDICIO N° 2894 / VISTOS:

IDDOC 222915 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 19.12.2016. Que nombra administrador subrogante los días 19, 26, 27 y 28 de Diciembre del 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 05 días de permiso en compensación de tiempo desde el 19 al 23 de Diciembre del 2016.

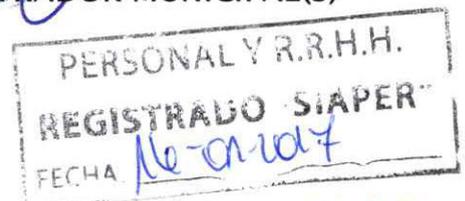
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO J. FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER
FECHA 19-12-2016

6502614



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN DE TIEMPO

Río Bueno, 16 de Diciembre del 2016.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo, desde el 19 al 23 de Diciembre, de 2016 jornada completa.
Motivo de realizar trámites personales.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

Comcedose lo solicitado



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 21/12/2016.

ALCALDICIO N° 2905 / VISTOS:

IDDOC 223518 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 19.12.2016. Que nombra administrador subrogante los días 19, 26, 27 y 28 de Diciembre del 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 05 días de permiso en compensación de tiempo desde el 26 al 30 de Diciembre del 2016.

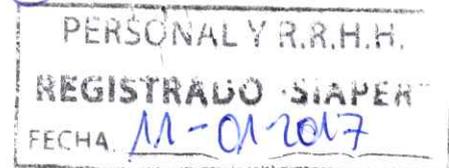
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO I. FARIÑA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



644 685544



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN DE TIEMPO

Río Bueno, 19 de Diciembre del 2016.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar una semana de Compensación de tiempo, desde el 26 al 30 de Diciembre, de 2016 jornada completa.

Motivo de realizar trámites personales.



V° B. Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega U

Firma Funcionario

*Concedose lo solicitado
21-12-2016.*



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 08/09/2016.

ALCALDICIO Nº 2178 / VISTOS.

IDDOC 210903 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012

Decreto alcaldicio N°2174 de fecha 08.09.2016 que nombra secretario subrogante durante el día 08.09.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 02 días de permiso en compensación de tiempo los día 08 y 09 de Septiembre del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALBERTO I. FARIÑA SAAVEDRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



4009.619



S O L I C I T A

PERMISO

Río Bueno, 07 de Septiembre del 2016.

SEÑORITA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARAÚN
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k encargada de oficina Adulto Mayor, con domicilio en RÍO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Permiso jornada completa correspondiente a horas compensatorias para los días 08 y 09 de Septiembre del 2016.- para realizar trámites personales
Atentamente.



Bº Jefe Departamento

Firma Funcionario

Noriega U.

Comudose lo solicitado.

08-09-2016



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 16/08/2016

ALCALDICIO N° ²⁰²⁰ / VISTOS.

IDDOC 207518,

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012

2.- Decreto alcaldicio N°2006 de fecha 16.08.2016 que nombra secretario subrogante durante el día 16 de agosto del 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señorita que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k quien realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario Para que haga uso de ½ día de permiso en compensación de tiempo durante la tarde del día 17 de agosto del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


RENE DAVID BORQUEZ ROSAS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. M-M-2016

417 3557.



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN DE TIEMPO

Río Bueno, 16 de agosto del 2016.

SEÑORA
ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo para el día 17 de Agosto de 2016, jornada de la tarde, según convenio N°21 del 04 de enero de 2016.

Motivo de realizar trámites personales.



N.º B. de Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

Comcedose lo solicitado



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 12/07/2016

ALCALDICIO N° 1769 **/ VISTOS.**

IDDOC 282728 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012

2.-Decreto alcaldicio N°2556 de fecha 08.07.2016 que autoriza administrador subrogante los días 11 y 12 de julio del 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.-AUTORIZA A LORENA NORIEGA VALLEJOS

C.L.11.592.236-k quien realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 04 horas de permiso en compensación de tiempo durante la tarde del día 12 de julio del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO I. FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 13-09-2016

3835283



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN DE TIEMPO

Río Bueno, 12 de Julio del 2016.

SEÑORA
ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Compensación de tiempo para el día 12 de julio de 2016, jornada de la tarde, según convenio N°21 del 04 de enero de 2016.

Motivo de realizar trámites personales.



Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

*Comunose lo solicitado
12-07 2016*



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 28/06/2016

ALCALDICIO N° 1646 / VISTOS.

IDDOC 200119

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- decreto alcaldicio N°1646 de fecha 28.06.2016 que nombra secretario subrogante desde el 28 de junio del 01 de julio del 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.-AUTORIZA a LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k quien realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 1 ½ de permiso en compensación de tiempo. Durante la tarde del día 29 de junio y jornada completa durante el día 30 de junio del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RENE DAVID BORQUEZ ROSAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO OVANDO HERNADEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

F1 7900864
05.07.2016

IB30c-200119.



Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO

S O L I C I T A

"Compensación de Tiempo"

Río Bueno, 28 de Junio del 2016.-

SEÑORA
ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Rut 11.592.236-k, Encargada oficina adulto mayor, con domicilio en Beauchef #1972 viene a SOLICITAR A UD. Compensación de tiempo jornada de la tarde el día 29 de junio de 2016 y jornada completa el jueves 30 de junio de 2016.

Atentamente,



Jefe Departamento

Noriega V.

Firma Funcionario

29. Junio 2016

Concedose lo solicitado



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 25/05/2016

ALCALDICIO N° 1409 VISTOS.

IDDOC 195873 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- decreto alcaldicio N° 1405 de fecha 25.05.2016 que nombra administrador subrogante durante la mañana del día.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N° 21 de fecha 01.01.2016

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señorita que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.-AUTORIZA. A LORENA NORIEGA VALLEJOS. C.L11.592.236-k
Quien realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 25 de mayo del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO I. FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER
FECHA. 05-09-2016

3900240



S O L I C I T A :
Compensación de Tiempo

RIO BUENO, 24 de Mayo 2016.

Sra. ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Encargada Oficina Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Permiso Jornada Completa para el día 25 de mayo, para la realización de Tramites Personales.

Atentamente.



Vº Bº Jefe Departamento

Noriega V.

Firma Funcionario

*Comunose lo solicito
25 mayo 2016.*



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 18/05/2016

ALCALDICIO N° 1362 VISTOS.

IDDOC 195064, 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- Decreto alcaldicio N° 1356 de fecha 18.05.2016 que autoriza administrador subrogante durante el día 18.05.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N° 21 de fecha 01.01.2016

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.-AUTORIZA A LORENA NORIGA VALLEJOS. C.L.11.592.236-k
Que realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 19 de mayo del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO I. FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 23-08-2016

3846252



195064.

S O L I C I T A

"Compensación de Tiempo"

Río Bueno, 18 de mayo del 2016.-

SEÑORA
ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Lorena Noriega Vallejos, Ruy:11.592236-k, Encargada oficina adulto mayor, con domicilio en Calle Beauchef 1972 viene a SOLICITAR A UD. Compensación horaria jornada completa el día 19 de mayo de 2016.

Atentamente,

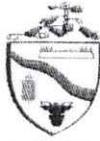
V° B° Jefe Departamento

Noriega V.

Firma Funcionario

concurse lo solicitado

18.05.2016



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 11/04/2016

ALCALDICIO N° eso / VISTOS.

IDDOC 139252 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- Decreto alcaldicio n° 947 de fecha 11.04.2016 que nombra secretario subrogante durante el día 11 de abril del 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

3.- Lo dispuesto en el Convenio de Honorarios N° 21 de fecha 04.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE a LORENA NORIEGA VALLEJOS.** C.L 11.592.236-K realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día 11 de abril del 2016.

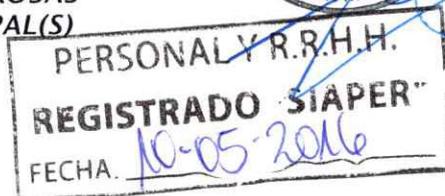
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RENE DAVID BORQUEZ ROSAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER
FECHA. 10-05-2016

3316434



S O L I C I T A: Compensación de tiempo

RIO BUENO, 11 de Abril de 2016.

Srta. DANIELA MUÑOZ OYARZÚN:

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Permiso para el 11 de Abril, para la realización de Tramites Personales.

Atentamente.



B° Jefe Departamento

Noriega V
Firma Funcionario

*Concedose lo solicitado
11-04-2016*



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
FINANZAS**

RIO BUENO, 16 SET. 2015

EXENTO N° 1385 / VISTOS.

IDDOC 158444 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios N° 679 aprobado por Decreto alcaldicio N° 937 de fecha 01.07.2015..

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señorita que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a la Srta. **LORENA MABEL NORIEGA VALLEJOS** C.I. N° 11.592.236-k, realiza funciones a Honorarios como Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, para que haga uso de ½ día de permiso para realizar trámites personales, durante la mañana del jueves 17 de septiembre/2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A: Compensación de tiempo

RIO BUENO, Septiembre 2015.

Sra. ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA:

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Permiso para el Jueves 17 de Septiembre, para la realización de Tramites Personales.

Atentamente.

Vº Bº Jefe Departamento

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO, 21/12/2015

ALCALDICIO N° 2037 / VISTOS.

IDDOC 1728 Fle 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- decreto alcaldicio 2015 de fecha 21/12/2015 que nombra administrador subrogante los días 21 y 28 de diciembre del 2015.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el Convenio de Servicios Profesionales a Honorarios N° aprobado por Decreto alcaldicio N° 125 de fecha 05.01.2015.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZA a LORENA NORIEGA VALLEJOS, C.L.11.592.236-K** Que realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso 08 días de permiso en compensación de tiempo desde el 21 al 31 de diciembre del 2015.

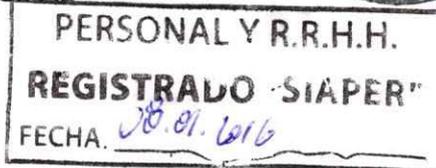
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



PERSONAL Y R.R.H.H.

REGISTRADO SIAPER

FECHA. 28.01.2016



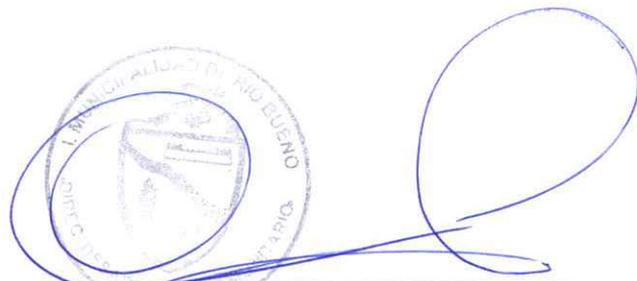
S O L I C I T A: compensación de tiempo

RIO BUENO, 17 de Diciembre de 2015.

Sra. ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA:

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Permiso desde 21 al 31 de Diciembre de 2015, para la realización de Trámites Personales.

Atentamente.



Vº Bº Jefe Departamento



Firma Funcionario

Concedese los días todos

2808293



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO, 30/11/2015

ALCALDICIO N° 182 / VISTOS.

IDDOC 169337 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el Convenio de Servicios Profesionales a Honorarios N° 62 aprobado por Decreto alcaldicio N° 125 de fecha 05.01.2015.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por el señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE, a LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L11.592.236-K** Que realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario Para que haga uso de 01 día de permiso en compensación de tiempo durante el día lunes 30 de noviembre del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FS



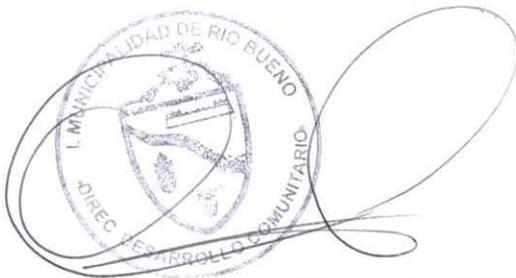
S O L ICITA: compensación de tiempo

RIO BUENO, 27 de Noviembre de 2015.

Sra. ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA:

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Permiso para el Lunes 30 de Noviembre de 2015, para la realización de Trámites Personales.

Atentamente.



Vº Bº Jefe Departamento

Firma Funcionario

concederse la solicitud



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
FINANZAS**

10 JUN. 2015

RIO BUENO,

ALCALDICIO N° 840 / VISTOS.

IDDOC 144957. / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el Convenio de Servicios Profesionales a Honorarios N° 29 aprobado por Decreto alcaldicio N° 115 de fecha 05.01.2015.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señorita que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a la Srta. **LORENA MABEL NORIEGA VALLEJOS** C.I. N° 11.592.236-k, realiza funciones como Apoyo administrativo de la Oficina Municipal Adulto Mayor, para que haga uso de 01 día de permiso compensación de tiempo, durante el jueves 11 de junio/2015, por asuntos particulares.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



I.S.



S O L I C I T A: Compensación de tiempo

RIO BUENO, 09 de Junio 2015.

Sra. ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA:

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Permiso para el 11 de Junio de 2015, para la realización de Tramites Personales.

Atentamente.



Vº Bº Jefe Departamento

Firma Funcionario